

*Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. †*

SUMARIO

Noticias acerca de la explotación industrial de los productos de Indias en el siglo XVIII, Francisco de las Barras, catedrático de Ciencias.—*La cartografía colonial americana*, Germán Latorre, catedrático de Geografía.—*Vida de Madrid: Impresiones americanistas*, Francisco Martín Caballero.—*En el mar del Sur. Expediciones españolas del siglo XVIII*, Ramón de Manjarrés.—*Bibliografía americanista*, G. L. S.

LÁMINAS

La cartografía colonial americana.—Lámina 1.ª *Planta del puerto de Ixtapa*.—Lámina 2.ª *Plano de la Habana*.

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO IV.—SEVILLA, ENERO DE 1916.—NÚMERO 17

Noticias

ACERCA DE LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS DE INDIAS EN EL SIGLO XVIII

II

Plantas textiles. Caraguatá

(Archivo de Indias.—Estante 145.—Cajón 7, legajo 24.)

El gobernador del Paraguay D. Joaquín de Alós, dirigiéndose al Ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Porlier, en 8 de Diciembre de 1787, decía: «Excmo. Sr.: Siendo tan importante la elaboración y beneficio del Cañamo según los repetidos encagos de S. M. en la nueva Real Instrucción de Intendentes y posteriores Rs. Os., considerando las ventajas que pueden proporcionar su cultivo y acopio, indagué entre otras muchas cosas, de la existencia positiva de esta planta, y pareciéndome difícil que no la hubiese en esta provincia en donde se encuentra copia de vegetales y algunas yerbas cuyas virtudes y aplicación al uso humano aún no han podido adecuar ni comprender.»

«En efecto; he llegado á saber que ciertamente hay una planta mucha abundancia conocida con el nombre patricio de *Ibirá*, de la cual se beneficia el *cañamo* que aquí comúnmente llaman *Caraguatá*. Se ha calculado su fortaleza en una cuerda ó línea de pescar hecha sin mayor cultura y artificio y resultó por experiencia práctica lo que advertirá V. E. igualmente la referida relación. Su acopio no es considerable porque su consumo no es transcendental á otras provincias pero puede hacerse común y remitirse á España, luego que V. E. se digne ilustrarme en esta materia y prevenirme su remisión de cuen-

ta de la Rl. Hacienda, resultando ser útil esta especie para el mayor surtimiento y beneficio de ella, animando á estas provincias á su elaboración para satisfacer la confianza de S. M. y aumentar el comercio de este ramo de la provincia. Dios guarde á V. E. m. a. Asunción del Paraguay 8 de Diciembre de 1787.—Excmo. Sr.—Joaquín de Alós.—Excmo. Sr. D. Antonio Porlier, Ministro de Gracia y Justicia.»

La descripción á que se refiera dice: «De la planta Ibirá y del cáñamo que de ella se saca llamado comúnmente Caraguatá.»

«Dicha planta es especie de Ananá que parece en hojas y fruto á la que da la piña tan ponderada de los viajeros. Las iguanas, dicen que son las que comen la piña que da la planta de que se trata y que no es buena ni mala al paladar del hombre. Todos los bosques están llenos de esta planta que se deleita con la sombra y muere sin ella. Se cortan las hojas largas de la planta y se hace podrir en agua, cuyas hebras se logran con suma facilidad, tirando con la mano la piel que por cada lado de las hojas encierra dichas hebras, que, sin más beneficio, sirven para calafatear los barcos, coser zapatos y pocas otras cosas.»

«Se compró á los bárbaros indios paraguayos, una línea de pescar hecha de dichas hebras sin beneficio alguno, sin torno ni más artificio que resbalando la mano sobre el muslo y se hizo con ella la siguiente experiencia: Se ató de firme en alto una punta y á distancia de dos varas y se colocó en la opuesta peso y la referida línea ó cuerda no rompió hasta haberle cargado 124 libras, se midió entonces su circunferencia en la rotura y se halló de 4 líneas $\frac{96}{700}$ del pie de Castilla. Parece que una cuerda de cáñamo de 12 líneas de circunferencia, siendo de buena calidad y trabajada como se acostumbra en los Arsenales del Rey, se rompe con la carga de 633 libras y como las resistencias son como los cuadrados de las circunferencias, haciendo la proporción se deduce que una buena cuerda de cáñamo de 4 líneas $\frac{96}{100}$ de otra de circunferencia, debe romperse con 118 1 $\frac{1}{5}$ libras. La de Caraguatá, según la experiencia, aguantó hasta 124, conque esta materia es más propia para cables que el cáñamo á quien se parece en flexibilidad y color.»

«De esta comparación se deduce que un cable de caraguatá de 12 pulgadas, aguantará lo que otro de 12 pulgadas 7 $\frac{1}{5}$ líneas hecho de cáñamo. Se pudiera hacer con más prolijidad y más justa la comparación, pero esto basta por ahora hasta que se lleve á España alguna de esta caraguatá para que, beneficiada, hagan de ella lienzos, lonas, cables y se comparen los gastos con las utilidades. Aquí están llenos los bosques de esta planta y se beneficia como se ha dicho, pequeña cantidad que encargan los barqueros y la pagan á dos pesos de plata la arroba. Parece que en Veracruz hay mucha de dicha planta.—Joaquín Alós.»

En 13 de Abril de 1788, fechando en Asunción el mismo Alós, puso otra comunicación, refiriéndose á la de 8 de Diciembre de 1787 y dice: «Cumpliendo con lo que en ella ofrezco, remito á V. E. por mano del Superintendente general de la Rl. Hacienda de Buenos Aires un cajón que incluye cuatro arrobas trece libras del dicho cara-

guatá y cuatro plantas del mismo, con sus piñas correspondientes, para que de unas y otras mande hacer V. E. si le parece, el uso y experiencias que sean conducentes, dignándose al mismo tiempo, mandar que se me ilustre con las observaciones que se hagan del mejor beneficio y uso de esta especie». La comunicación fué dirigida al Ministro D. Antonio Porlier.

En 6 de Noviembre de 1788 se dió cuenta y el extracto está decretado diciendo: «Con la Mesa: 8 de dicho».

El último rastro que encontramos referentes al caraguatá es una comunicación fechada en San Lorenzo en 10 de Noviembre de 1788 y dirigida á D. Antonio Valdés diciendo: «Para proceder en ese expediente con el debido conocimiento espero que V. E. se sirva decirme qué curso ha tenido la representación que dice Alós hizo á V. E. sobre el mismo asunto.»

Parece probable que aquí terminaran los trabajos, siendo éste uno de los esfuerzos perdidos.

Plantas medicinales.--Bálsamo de Copalchi

(Estante 145; cajón 7, legajo 24).

El Presidente de Guatemala D. José Estachería comunicó al Ministro Marqués de la Sonora en 30 de Junio de 1787 que enviaba tres cajones: uno con tres plantas de *Bálsamo negro* y otros dos, cada uno con dos plantas de *Copalchi*. Acompañaba al envío una descripción detallada.

Se hizo este envío por la fragata *Nuestra Señora de los Dolores* (alias *Bastanesa*), cuyo capitán era D. Benito Lorenzo Lavaquí. Las plantas se secaron durante la travesía, á causa de los fuertes calores y turbonadas, según comunicó al Ministro el Presidente de la Contratación de Cádiz, González Giral, motivando que dicho Ministro, D. Antonio Porlier, ordenara abrir una información sobre el asunto, que hecha dió por resultado nueva comunicación de González Giral en 22 de Febrero de 1788, confirmando que la pérdida fué sin culpa de nadie y apesar del gran cuidado que se tuvo. La primera comunicación del Presidente de Cádiz, motivó ya una R. O. dictada en El Pardo en 4 de Febrero de 1788 y dirigida al Presidente de Guatemala para que hiciera nueva remesa.

En 20 de Junio de 1788 comunicó dicho Presidente al Ministro Porlier en cumplimiento de la R. O. de 4 de Febrero, lo siguiente: «He mandado con su inserción en esta fecha, lo conveniente al Catedrático de Medicina en la Universidad de esta capital (Guatemala), el Dr. D. José Flores, encargado por sus nociones en el asunto, de proporcionar dichas plantas; después que hizo ausencia á estos Reynos, de comisión de su provincia de San Francisco, para tratar de ellos, Misión de Religiosos, el Padre Doctor y Catedrático de Teología, también de esta Universidad, Fr. José Antonio de Goycochea, quien ayudado del citado Flores, corrió antes con el desempeño de este cuidado».

Añade que espera en lo sucesivo mejores resultados siguiendo las instrucciones de Flores, aunque acaso fueran más dispendiosos.

Posteriormente se hizo otro envío por Estachería, según comunicación que dice: «El Presidente de Guatemala.—Excmo. Sr.: Por mano del Presidente de la Audiencia de Contratación de Cádiz dirijo á V. E. en la fragata *Nuestra Señora de Cantonad*, registro de dicho puerto, que en regreso á él debe próximamente hacer dar la vela desde el Golfo de Honduras de este Reyno, dos cajones, con la marca R. números 1 y 2, de los cuales el primero contiene semillas de los gusanos llamados Ages y el segundo varios de los mismos gusanos inyectados en espíritu de vino, cuya remisión se sirvió V. E. por R. O. de 22 de Febrero del año próximo pasado, mandarme ejecutar.»

«Conforme también á la citada disposición, dirijo un cajón con la misma marca y el número 3 con varias plantas vivas del árbol nombrado *Carao* y con igual marca y el número 4 otro con plantas vivas del árbol que produce en este reyno el admirable bálsamo negro de que se hace tanto uso y estimación en esos.»

«Su vegetación acá se ha conducido bajo unas precauciones más rectificadas que antes y respecto á que con ellas se ha logrado en las plantas que ahora van toda la robustez y lozanía logrables, también para las conducciones de tierra y mar que tienen que hacer hasta su llegada á Cádiz, se han prefijado en la instrucción del caso, reglas más adecuadas á su conservación en los distintos climas que deben tocar en su tránsito y de consecuencia costará algo más á la Real Hacienda esta remesa que las anteriores.»

«El facultativo á cuyo cuidado ha corrido la colección de estos específicos sienta que á los gusanos Ages, no se conoce aquí virtud ninguna medicinal ni otro uso que el mismo que V. E. indica en la Real Orden citada de servir su manteca para dar lustre á toda especie de maderas y afirmando lo mismo respecto al árbol *Carao*; no adjunto las relaciones que en caso de conocerseles virtudes medicinales debiera remitir de ellas, de los términos en que se usaba su aplicación.»

«Por lo correspondiente á las plantas del bálsamo del cajón número 4 y los varios modos en que se extrae y beneficia, adjunto á V. E. la relación conducente.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Goatemala 13 de Septiembre de 1789.—Excmo. Sr.—Josef Estachería.—Excmo. Sr. D. Antonio Porlier.»

Este envío llegó, pues en Aranjuez, á 18 de Mayo de 1790, se acusó recibo de cuatro cajones de producciones naturales de Guatemala que había remitido á Cádiz el Presidente D. José Estachería.

Según comunicación de 13 de Julio de 1790, el Presidente de Guatemala D. Bernardo Troncoso hizo envío de otro cajón de plantas de la misma especie por medio de la fragata *Santísima Trinidad* (alias *La Galga*), cuyo maestre era D. Juan Antonio Llaguno.

En 7 de Julio de 1791 el Presidente de la Contratación de Cádiz, González Guiral, comunicaba al ministro que las plantas vivas de Copal procedentes de Honduras que estaban en el Puerto de Santa Ma-

ría y había traído la fragata *Santísima Trinidad*, salieron dos días antes para Aranjuez conducidas por D. Nemesio Vares.

El mismo Presidente Troncoso, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden de 28 de Marzo de 1788, que fué remitida á su antecesor, comunicó al ministro Marqués de Bajamar en 24 de Septiembre de 1791, que remitía al Presidente de la Contratación de Cádiz, «en el paquebot nombrado *Nuestra Señora de la Asunción* (alias *El Guatemala*), un cajón con varias plantas de copalchi, cuyas virtudes se describen en la copia adjunta». Iban las plantas «á cargo del maestre de dicho buque D. Blas Vicente Castañino, á quien he entregado (dice Troncoso en su comunicación), con esta fecha una puntual y prolija instrucción del método con que lo debe conducir con el debido cuidado, así en el viaje de tierra como en el de mar, para su mejor conservación». Esta comunicación, firmada como queda dicho por don Bernardo Troncoso, está fechada en Guatemala en 24 de Septiembre de 1791.

La insistencia con que se hicieron estos pedidos y envíos es la mejor prueba del interés que en el asunto se puso. El trabajo que acerca del *Copalchi* hizo el Dr. Flores en virtud de la orden dada por Estachería en 20 de Junio de 1788, no creemos que llegara á publicarse, pero sus copias manuscritas acompañaron á todos los envíos variando solamente el nombre del Presidente y la fecha en cada una de ellas, y aunque no sea de un alto valor científico, creemos que merece insertarse íntegro. Dice:

«Relación del Bálsamo de Copalchi».—«El bálsamo dicho así por antonomasia en Guatemala, entre muchos ramos y gomas medicinales que se producen en los diferentes climas de las dilatadas provincias de este Reyno. Nómbrasele también bálsamo negro por ser su color de un rojo subido. Es ya bien conocido en Europa, á donde los barcos que vuelven de Honduras llevan considerables porciones. Pasando pues en silencio sus usos y virtudes, me limitaré en esta relación á dar noticia del balsamero, del método con que se saca el bálsamo y otros simples no menos estimables y á las calidades y temperamento del terreno en que se cría este árbol.»

«El árbol del bálsamo es uno de los de primera magnitud. Su flor es pequeña, compuesta de un cáliz verde, de una hoja blanca, de diez estambres separados é iguales con sus ápices, y de un pistilo que en adelante se convierte en una vaina que contiene la semilla. Parece se puede reducir este árbol á la clase XX de Tournefort ó á la X de Linneo. La vaina, que es como de una pulgada de largo y de seis á siete líneas de grueso, se forma de una doble tapa, articulada por el medio por una cubierta leñosa, en que se contienen dos almendras. Entre la cara cóncava de la tapa exterior y la cara convexa de la tapa interna, se halla una porción de resina cristalina y olorosa que forma como una capa intermedia. El cuerpo del árbol en su mayor grueso es de vara y media ó dos de diámetro, de una madera morada y recia propia para toda clase de obras. Tiene de largo desde la raíz hasta la división de las ramas, veinticinco, treinta ó más varas, y otras tantas desde allí hasta los más altos pimpollos. Las ramas, todas vestidas de pequeñas hojas siempre verdes y frescas y de fra-

gantes flores, son muchas y grandes, y sobre un tan corpulento tronco forman uno de los más frondosos y bellos árboles que se admiran en las selvas de América. Su corteza, que es gruesa, unida y verdosa, es la que destila el bálsamo.» «He aquí cómo los indios lo extraen: En la luna de Noviembre, aporrean con las cabezas de sus hachas la corteza en tres ó cuatro ó más parajes, dejando bastante distancia entre ellos para que el árbol no se seque. Después del plenilunio, á que llaman irse la luna, que es á los quince días de su primera maniobra, vuelven y con los filos de las hachas hacen varias incisiones en los lugares aporreados. Dejan pasar después otros quince días poco más ó menos, cuando ven la luna nueva y entonces cortan un árbol de laurel, hacen leña, la encienden y con los tizones chamuscan muy despacio las incisiones y con esto han concluído su tercera operación. Casi dos semanas después, esto es, en la llena, con los machetes quitan un tajo de los lugares de la corteza aporreados, picados y quemados, y no hacen otra cosa hasta ocho días después, que la llaga comienza á destilar. Para este tiempo se proveen de trapos, hacen parches y los pegan á las llagas para que se embeba en ellos el bálsamo y nada se desperdicie, y cuando observan que el árbol cesa de expeler, quitan los parches y envueltos en hojas los llevan á sus casas, en donde las indias les tienen prevenidas ollas con agua caliente en donde los echan; y el bálsamo se desprende de los trapos retorciéndolos, para que nada reste, con unos cordeles; se precipita é inmediatamente decantan el agua, lo recojen en sus tecometes, para usarlo ó venderlo, ó lo echan en botijas en que lo traen á esta capital para transportarlo á Europa.»

«Tal es el método con que los indios sacan este precioso licor, que se puede tener por un verdadero opobálsamo, y en quien justamente, dice Ulises Adolvando, concurren la inexplicable suavidad, suma sutileza, pureza é incorruptibilidad, prerrogativas del ponderado *bálsamo judáico*. Yo no creo que sean indispensablemente necesarias todas las referidas circunstancias, pero los indios, que escrupulosamente las observan, dicen que esta es la práctica de tiempo inmemorial; estas gentes sencillas de quienes las naciones cultas han adoptado muchos usos, proceden como hábiles boticarios extrayendo el carpobálsamo, es decir, de las vainas, otro apreciable simple. Cortan de las que se hallan en todo su vigor las cantidades que necesitan, las secan al sol y las guardan y cuando quieren hacer el aceite las tuestan en sus comales, que son unos vasos llanos de barro, las quebrantan y las meten entre dos piedras bien calientes que han alisado una contra otra, excavándolas al mismo tiempo algunos surcos, ponen las piedras entre dos largos troncos atados por un extremo de suerte que forman una palanca de segundo orden y juntándolos por el otro extremo, aprietan á todo su gusto y exprimen un aceite rubio y aromático, pues la resina que he dicho, hállase entre las dos tapas de la vaina, se escurre junto con el aceite de las almendras en la expresión, y así es un buen vulnerario y nervino, y para los usos económicos da una luz hermosa y agradable.»

«Esta operación química, practicada con unos instrumentos tan simples como vigorosos y oportunos y que pudiera tener lugar en un

laboratorio, no es la única que se encuentra en las chozas de los indios. Estos hombres de paciencia inalterable, con otra prensa y otro grado de expresión que tal vez parecerá nuevo á los facultativos, destilan, por decirlo así, otro aceite más exquisito, y para esto se van á los montes, toman las vainas que se hallan en sazón é inmediatamente agarran una cón unas tenacillas de madera, la comprimen, cortándola la punta con un cuchillo, y suda la vaina por la cortadura una pequeña gota blanca y transparente; con el filo del cuchillo pasan esta gota al borde del vaso y de esta suerte prosiguen, sin cansarse, con una cantidad enorme de semillas, hasta que llenan unos calabacillos de un aceite que se puede tener por esencial natural, á quien con toda propiedad llaman bálsamo virgen ó flor de bálsamo; es muy raro, y es un excelente remedio corroborante resino febrífugo antiséptico y se usa con ventaja exterior é interiormente.»

«De las semillas del bálsamo traídas á esta ciudad, se hace por los métodos ordinarios una tintura que no es otra cosa que las vainas machacadas y puestas en infusión en buen aguardiente. Se dejan en digestión por algunos días, después se filtra y se tiene una tintura amarga y balsámica que se nombra Bálsamo del Padre Director, por haber sido D. José de León, Pro., Director que fué de la Casa de Moneda, cuando se estableció en esta capital en 1733, el primero que la hizo y usó. De esta tintura se llevan algunas botellas á España, adonde es de desear lleguen los bálsamos vivos y se vean en esta parte verificadas las instancias del Rey, que nada omite para ilustrar y enriquecer la nación de todo lo que le puede ser útil y á fin de que se busque en la península algún terreno aparente á estos tiernos árboles, se dirá una palabra de su país nativo.»

«Es ya notorio que las famosas cordilleras de los Andes, estrechándose en el istmo de Panamá, se dirigen por toda la longitud de este Reyno unas por el Norte y otras por el Sur y después de atravesar la vasta extensión de las cordilleras de Nueva España, se van á perder en las tierras incógnitas del Norte. Nadie ignora, asimismo, que la faja de tierra baja que comienza en la raíz de las cordilleras y termina en el Mar del Sur, llaman en el país valles y en Guatemala llamamos costas. En todas las del Sur se ven algunos *balsameros*, pero forman bosques espesos estos grandes árboles, en la que por este motivo llaman Costa del Bálsamo. Este territorio es perteneciente á la provincia de San Salvador é incluye los curatos de Goainoco y Atheos con sus pueblos de visita, se extiende de Sudeste á Noroeste de diez y seis á veinte leguas y otras tantas desde los cerros hasta las playas del Mar del Sur. Sólo son dos las estaciones en este clima: la del invierno, que es cuando llueve, comienza á fines de Mayo y cesa en Octubre ó Noviembre; en este tiempo las lluvias son continuas y abundantes. El verano es cuando cesan las aguas en los primeros meses que son Diciembre y Enero y en que corren Nordestes endebles, el temple es suave, el termómetro de Reaumur señala veintidós ó veinticuatro grados de calor, pero de Febrero en adelante en que son permanentes los vientos del Sur el licor sube hasta veintisiete ó veintiocho grados y por consiguiente este país es caliente y húmedo y sus árboles se hallarían mejor en las costas meridionales de Espa-

ña, como las de Málaga, plantándolos al abrigo de algunos montes que preservándolos en lo posible del Norte los dejen expuestos á los Sudes. Estos mismos lugares me parecen adaptables al Copalchi. Este es un árbol de mediano tamaño, que con tronco y follaje, será de veinte varas poco más ó menos; para apreciarlo basta decir que la corteza que los indios arrancan de sus ramas es parecida á la célebre Peruviana en grueso, color y sabor, aunque es un poco más amarga y menos astringente y sus virtudes son tan eficaces como la de este febrífugo. Nace este árbol en las faldas de las montañas, en las cañadas, en donde estando el aire cargado de vapores y poco ventilado es malsano y muy expuesto á calenturas. La Providencia ha puesto en semejantes parajes este remedio y los indios y demás gente del campo usan de él oportunamente.»

«Estas son las noticias más particulares de estas drogas con las que he formado esta relación de orden del muy ilustrísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reyno D. Bernardo Troncoso.—Nueva Goatemala 12 de Julio de 1790.—Dr. Josef Flores.»

Plantas tintóreas.—Paraguatan y otros.

(Estante 145, cajón 7, legajo 24.)

En 30 de Abril de 1790 el Presidente de la Contratación de Cádiz comunicaba al ministro Valdés que había recibido por el bergantín *San Carlos*, procedente de la Nueva Guyana, un cajón con varias muestras de producciones naturales y un pliego del Gobernador de aquella provincia D. Miguel Marimón. En 14 de Mayo de 1790 se le dió orden de remitirlo á Madrid, como lo hizo.

La comunicación del Gobernador, que lleva fecha de 4 de Diciembre de 1783, dice: «Hace algún tiempo que tratando en conversacion de varios géneros de tintes y palos que los producen, se hizo mencion con alguna preferencia del que da la cáscara de un árbol que en el país llaman Paraguatan. Movido por la curiosidad y del deseo de asegurarme de sus propiedades y de si pudiese ser de alguna utilidad, hice traer porción de dicha cáscara que majada y puesta en agua en una payla pequeña, después de bien hervida, introduje en ella tres pedazos de las muestras que acompaño á V. E., de tafetán, paño y seda, todos tres de color blanco, que tomaron á las veinti cuatro horas el encarnado que ahora manifiestan, y persuadido de que cuando esta simple operacion ha producido tan buen efecto, pueden resultar mucho mejores y muy útiles á las manufacturas y comercio nacional de un exacto análisis que se haga por facultativo en la materia. Me he tomado la libertad de dirigir á V. E. en un cajón, porción de la expresada cáscara y un pedazo del árbol que lo produce, siendo el tamaño regular de éste uno y medio pie de diámetro y diez y ocho poco más ó menos de alto, para que siendo del agrado de V. E. se sirva mandar hacer el experimento que acredite el más ó menos valor de esta producción silvestre, que abunda en las

márgenes del Orinoco y que cultivada saldría tal vez de superior calidad.»

«En el mismo cajón remito también á V. E. una corta porción de quina del distrito del Río Caura, otra de Canelilla y cuatro panecitos de la especie que los indios llaman Chica. De las dos primeras producciones hay con bastante abundancia en varios terrenos de la provincia, pero hasta ahora por no haber tenido giro en este comercio se ignora de qué utilidad pueden ser al directo de España. La Chica la sacan los indios beneficiando la hoja (de que va porción en el mismo cajón) de un bejuco que se cría silvestre; la usan para pintarse y en sus marchas, cuando les sofoca el sol la beben en agua para refrescarse; los españoles la usan desleída en agua para enfermedades de sangre, tercianas y para otras en que pretenden suele surtir muy favorables efectos.»

«Por la experiencia que tengo adquirida de esta provincia en el tiempo que há la gobierno, vengo en conocimiento de que es una de las que ha enriquecido Naturaleza con mucha abundancia, diversidad y variedad de producciones, las que por falta de observadores facultativos quedan sepultadas en el olvido y privado el comercio, las artes y ciencias del conocimiento de una multitud de objetos de la mayor importancia y utilidad y aunque hay repetidas reales órdenes para que se recojan y envíen á la Corte, sucede que los gobernadores, ó no tienen instrucción de estas materias, y si acaso tienen algunas, las continuas ocupaciones del Gobierno y las grandes distancias de la capital á los terrenos donde se hallan las producciones, no les permite poder practicar estas diligencias ni por sí ni por personas inteligentes y de su satisfacción y someterlas á los tenientes y jueces territoriales; se ha visto ser de poco ó ningún efecto, por ser éstos generalmente, á lo menos en esta provincia, unos pobres hombres sin instrucción ni conocimiento, de quienes por inopia de sujetos, se ve obligado el que manda á echar mano para estos empleos, y sólo podrá conseguirse el logro de esta importante materia, si la piedad del Rey tuviese á bien destinar un sujeto físico inteligente que hiciese las observaciones y experimentos necesarios de que verosíblemente resultarían descubrimientos de mucho provecho y utilidad en el comercio, al mismo tiempo que de curiosidad y adorno para el Gabinete de Historia Natural, lo que hago presente á la sabia penetración de V. E. por si tuviese á bien elevarlo á noticia de S. M. para los fines que fueren de su Real agrado. Dios guarde á V. E. muchos años. Guayana 4 de Diciembre de 1788.—Excmo. Sr.—Miguel Marimón.» Va dirigida al Ministro D. Antonio Valdés.

El envío se remitió de R. O. á la Junta de Comercio y Moneda, la cual dispuso (y así lo comunicó al Ministro en 24 de Diciembre de 1790) que D. Manuel Sedano y D. José Florez, hábiles tintoreros de Madrid, hicieran los experimentos necesarios con la cáscara y el trozo de árbol llamado Paraguatan que había enviado el Gobernador de la Guayana, y los consultados informaron diciendo que: «Dicha cáscara es muy útil para varios colores, especialmente para los que contienen las muestras, y que se podrán sacar otros más delicados, conforme se vayan haciendo experiencias, particularmente de la corteza, la que

juzgan puede ser equivalente á la Rubia de Mojados en Castilla. Da una tercera parte menos que la Rubia, pero bastando de ésta media libra para teñir una de lana en vellón ó en tejido, se requiere de aquél libra y media, aunque su calidad es firme y sólida. Que no tiene efecto para sacar en la seda un color sólido, &c.» por cuya razón la recomendaban para los tejidos de lana.

No satisfecha la Junta con este informe, encargó á D. Dionisio García Fernández un exacto análisis de la corteza y pedazo de árbol, determinando con puntualidad sus resúltas. En su consecuencia dicho químico informó diciendo que: «La tintura que la corteza comunica al agua por la ebullición, resiste á la acción de los ácidos minerales, vitriólico marino y nitroso, por más tiempo que el Brasil y Campeche, y los álcalis restituyen el color, combinados con estos ácidos. Que el vinagre, limón y tártaro avivan su color natural y lo convierten en otro de rosa hermoso, &c.» Luego añade que la materia colorante adhiere á la seda con igual facilidad que á la lana y algodón, siendo en la seda los colores más vivos. Sigue el Sr. García Fernández una interesante serie de experiencias, dedicando algunas á hacer una comparación entre el tinte citado y la cochinita, acabando por proclamar la superioridad de ésta y haciendo luego también comparación con otros tintes, como el de la Granza, Brasil y Campeche, deduce que son diferentes, pero presentando ciertas ventajas el paraguatan.

»Ultimamente (dice el Informe que dió la Junta de Comercio) continúa García diciendo, cree que el Paraguatan es el árbol de que Francisco Coreal habla en sus *Viajes á las Indias Occidentales*, que se encuentra en Popayan, pues tienen uno y otro idénticas señales, pero que no porque haya expuesto sus apreciables cualidades, ocultará que sus colores no resisten á la luz del sol, pero que como es bien sabido lo terrible de esta prueba, y que pasado algún tiempo, ninguno resiste, le parece que todavía resiste más que los de Campeche y Brasil, bien que su tinte no es tan abundante, por todo lo cual, atendidas esas buenas cualidades, entiende que el Paraguatan es una de aquellas producciones preciosas que hay en el Nuevo Mundo y no duda que manejándose por manos diestras é inteligentes será muy útil, buscado y empleado en todos los tintes de Europa, por lo cual creía importante que se continuase la serie de experimentos y que entretanto, se podía averiguar si realmente se halla el árbol que cita Coreal en Popayan y que en este caso se debía pedir una porción de este árbol, ó unas ramas con flores, puestas á secar entre papel de estraza, para indagar aquí á qué genero y especie pertenece. Que al Gobernador de la Guayana, además de una buena porción de Paraguatan, se le pidan cuantas noticias adquiriera sobre este palo, sin olvidar la remesa de flores secas para averiguar qué planta es, y que después de hecho deberán publicarse estas noticias y experimentos químicos en una disertación ó tratado, con orden y método, para beneficio de nuestras fábricas; todo lo cual hace presente la Junta á Vuestra Majestad, para que se sirva disponer lo que sea de su Real Agrado». Este informe se decretó en armonía con lo pedido.

La Quina y Canelilla silvestres y Panecitos de Chica, fueron re-

mitidos á D. Casimiro Gómez Ortega, el cual en 4 de Julio de 1790 contestó al Ministro D. Pedro López de Lerena, lo siguiente: «Excelentísimo Sr.: En cumplimiento de la R. O. que me comunicó Vuecencia con fecha 24 de Junio último, he reconocido y experimentado por cuantos medios me han sido practicables, las tres producciones que el Gobernador de la Guayana ha remitido á S. M., cuyas muestras sobrantes de los experimentos devuelvo á V. E.»

«La que ha venido con la denominación de Quina, aunque participa del amargo y aun de las propiedades de aquel específico, no lo es con propiedad, sino una corteza que, con el nombre de Choc, se empezó á recibir en tiempo del Ministerio del Sr. Marqués de Sonora, y se experimentó que tomada como la Quina, movía vómitos y cortaba á veces las fiebres intermitentes como suelen hacerlo todos los simples vomitivos y mucho más los amargos, bien que, sin la seguridad y eficacia de la verdadera Quina. Abunda en principios activos y es tanta su resina, que encendida á la llama la punta de una caña continúa ardiendo por sí sola.»

«La *Canelilla* tampoco es especie de Canela, ni cosa que se le parezca en su estructura exterior, aunque sin duda se le impuso este nombre por el agradable aroma que se percibe en esta corteza al gusto y olfato, acompañado de un picante bastante fuerte. Es imposible adivinar por sólo el examen de la corteza, á qué género y especie de árbol pertenece en la Botánica, mayormente siendo cosa nueva y desconocida en el comercio de Europa, aunque digna de que se conozca, promueva é introduzca en él para aumentar el número de las preciosas especies de la India Oriental, que por la mayor parte compramos á los extranjeros.»

«La *Chica*, que extraen los indios de un bejuco silvestre y usan para pintarse y refrescarse cuando el sol los sofoca, es una especie de Achote ó de carmín reducido á panecillos, y probado á mi instancia por pintores y tintoreros de satisfacción, da un color muy bajo y poco permanente así al óleo como al temple, admite poquísimo albayalde y no tñe de provecho ni la seda ni lana.»

«Sin embargo, sería muy conducente á mi corto dictamen se diese orden al Gobernador de la Guayana, informase de qué árbol ó planta preparan los indios dicho carmín y el modo con que lo ejecutan, pues quizás extrayéndolo con el buen método que enseña la química, se mejoraría el resultado de la operación.»

«Comprendo igualmente, que por punto general convendrá encargar, tanto á ese gobernador como á cualesquiera otros sujetos que remitan muestras de producciones vegetales de América, lo hagan siempre entre pliegos de papel cubiertos de sus cartones, algunos ramos secados artificialmente con flor y fruto de aquellas plantas de donde proceden, para que pueda verificarse su reconocimiento y determinación botánica.»

«Por último, considero ser de mi obligación hacer presente á V. E. Exema., que al reconocimiento de las producciones naturales que vayan viniendo de América y Filipinas, deben concurrir, no sólo los inteligentes en botánica, sino también en las demás partes de la Historia Natural y en la Química; que para el examen y comproba-

ción práctica de sus virtudes y usos en la curación de las enfermedades, tiene el Rey dotados y agregados al Jardín Botánico un médico y un cirujano hábiles, y finalmente, que sirviéndose V. E. (si así lo estimase) pasar un oficio al Sr. Conde de Floridablanca, para que de una vez comunique la orden correspondiente al Intendente del Jardín y del Laboratorio Químico D. José Pérez Caballero, concurriríamos todos los insinuados profesores al menor aviso del mismo Intendente á examinar, comprobar y extender el conocimiento y uso de las producciones naturales que vayan llegando de Indias; que en mi sentir es uno de los objetos que más pueden interesar los adelantamientos de la Real Hacienda y del comercio, el beneficio de la salud de los hombres y de la gloria del celo del Rey y del Ministerio de V. E. por los progresos de las Ciencias y de las Artes. Sin embargo Vucencia resolverá como siempre lo más acertado. Madrid y Julio 4 de 1790.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. Su más favorecido servidor, Casimiro Gómez de Ortega.—Excmo. Sr. D. Pedro López de Lerena.»

En cuanto al Paragatán, la Junta de Comercio y Moneda acordó en pleno que D. Manuel Gómez Bretón comunicara al Ministro D. Pedro López de Lerena el resultado de las experiencias de que antes hablamos y así lo hizo en 24 de Diciembre de 1790, siendo su informe copia de los que tenemos extractados de los tintoreros y de D. Domingo García Fernández. Únicamente encontramos que este químico informó dos veces sobre el asunto, pues siendo el informe á que se refiere el documento hecho en virtud de la R. O. de 24 de Junio, dice en uno de sus párrafos: «Que desde luego había comprendido que la corteza, el palo ó leño llamado propiamente tal en la Botánica y las hojas del Paragatan dan colores diferentes entre sí y que éstas son las mismas sobre que ya tenía informado á S. M. en cumplimiento de su Real Orden de 28 de Abril de este año de resultas de haber experimentado las que se remitieron de Cádiz por D. Antonio Imbrecht, manifestando no merecían la mayor atención por ser su color falso y no muy agradable. Qué en esta inteligencia recaerá su informe y examen únicamente sobre la corteza, que es la que pide más atención.»

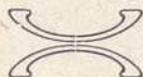
También en el informe de Giménez Bretón, encontramos con más detalle la cita de Coreal á que antes nos referimos, donde dice: «Continúa D. Francisco García Fernández su informe diciendo cree que el Paragatan es el árbol de que Francisco Coreal, natural de Cartagena de Levante, habla en sus *Viajes á las Indias Orientales, desde 1666 hasta 1697*, pág. 240 de la traducción del español al francés, año de 1722, que dice así: «El *Palo encarnado*, se cría también en Popayan, y yo he visto muchos árboles de donde se saca el *Palo encarnado* que no es lo que se llama *Palo del Brasil*; estos árboles son gruesos como el muslo y de treinta á cuarenta pies de alto; su corteza está llena de grietas ó cicatrices longitudinales (entaillures en francés) y cuando el leño está cortado parece de un color encarnado: todos los indios de la América Meridional tiñen algodón con que hacen las hamacas; las fajas ó faldellines, los delantales, &c.»

«En apoyo de su concepto y de este pasaje (sigue Giménez Bre-

tón) además de que Popayan no está lejos de la Guayana, pues el río Kaqueta, que nace en las cercanías de Popayan, va á desaguar al Orinoco, observa D. Domingo García que el trozo del árbol remitido por D. Miguel Marimón, indica haber sido cortado del mismo que Coreal tenía presente cien años há cuando hacía su descripción, como fácilmente se puede ver en la muestra con que se quedó para colocarla en el Gabinete del Real Laboratorio de su cargo.»

No hemos encontrado los informes originales de D. Domingo García ni de los tintoreros. En cuanto á las investigaciones sobre este asunto suponemos que no siguieron adelante quedando detenido este trabajo, como tantos otros de los que se hicieron para estudio y fomento de las riquezas de las Indias.

Francisco de las Barras.



La Cartografía colonial americana

(CONTINUACION)

IV

La cartografía primitiva de la América Central y de las Antillas en el Archivo de Indias

Por el enunciado del anterior capítulo entiéndese que comprende dos partes: 1.^a La cartografía centro-americana; y 2.^a La cartografía de las Antillas.

No es abundante, en lo que se refiere á las actuales repúblicas centrales del Nuevo Mundo, el producto de la actividad cartográfica de los primeros tiempos de la Conquista; de los tres documentos de esta índole que han llegado á nuestro conocimiento publíquese el más interesante ó sea el referente al puerto de Iztapa de la ciudad de Guatemala.

He aquí cuales son por orden cronológico.

Se refiere el primero, que está fechado en 9 de Agosto de 1590, á la planta del Puerto de Caballos de la bahía de Fonseca y del camino que hay de un puerto á otro, y está hecho por el capitán Pedro Ochoa de Leguizamo, como firma en el croquis, acompañante de Antonelli y cuyos disgustos con el famoso ingeniero italiano han de ser objeto más adelante de nuestra observación (1).

Es un largo y estrecho croquis (150 x 43 cms.), toscamente dibujado en color y compuesto confusamente sin escala ni base alguna científica.

El objeto principal es trazar el camino que va de mar á mar ó sea desde el Pacífico (bahía de Fonseca) al Atlántico (puerto de Caballos) á través del territorio de la actual república de Honduras, y por él vamos á seguir nosotros al cartógrafo. Comenzamos por la bahía de Fonseca, del Pacífico. Bien conocida era por Leguizamo esta im-

(1) Arch. de Ind. 60-1-40.

portantísima bahía del mar del Sur, fija la cifra de los sondeos, señala en su interior varias islas: *«la isla teguantepeque está despoblada, estas dos islas están pobladas de yndios q. se llaman la teca y la comixagua tienen treinta brazas por entre todas como van señaladas, y otras observaciones de sondeos (1). La bahía está rodeada de pueblos yndios y en su extremo Norte dibújase la planta geométrica de una ciudad con el rollo en la plaza central y con esta indicación: este es el asiento de la ciudad q. se a de poblar entran dentro estos tres ríos pequeños y el otro q. está junto; pues bien, á la derecha de la ciudad arranca el camino que nos lleva al puerto de Caballos. Está accidentado su curso por gran número de ríos que tiene que salvar y un amplio valle que recorre en su parte central; no hay indicación alguna orográfica de este montuoso territorio y se dibujan algunas secciones del camino viejo que el camino nuevo de carretas ha venido á rectificar. Los ríos cuya nomenclatura es la más abundante van acompañados de curiosas observaciones: río de pasaguina a menester un puente de madera, río de guaycoran a menester un puente de cantería, río de comayagua a menester puente de piedra, río blanco mala entrada y mucha madera al pie, río julua es grande a menester barca; en leguas van determinándose las distancias en el trayecto. Y finalmente se dibujan las plantas de estos sucesivos centros de población: ciudad de Comayagua, en el centro del valle antedicho; pueblo de Manani y ciudad de San Pedro por todos ellos atraviesa el camino dibujado que finalmente viene á dar en Puerto Caballos á orillas del Atlántico, cuya bahía y su caldera ó sea su fondo, dibuja con la misma prolijidad que la de Fonseca; la sabaneta, ensenada del palmar, punta de Castilla; á una y otra parte de este puerto van los caminos de abaxo y arriba y otra planta más al interior de la caldera indica el sitio donde se a de poblar la ciudad y el río que lo entra es el del marqués.»*

El trazado de esta obra de Leguizamo obedece á órdenes procedentes de Madrid y á las que no estaba ajeno el viaje al Nuevo Mundo de Batista Antonelli para estudiar las costas de uno y otro mar de Centro América y averiguar cuáles eran las bahías más seguras de abrigo de la flota y más fáciles de defender y especialmente cuál era el mejor camino de uno á otro mar. Antonelli se pronuncia abiertamente en contra de la nueva vía estudiada de la bahía de Fonseca á Puerto de Caballos, por las razones que aduce en la comunicación que se inserta, y á favor del camino siempre seguido de Panamá á

(1) Tiene á la entrada de este puerto diez y ocho brazas y hasta arriba el surjidero que ay aquí dos leguas cómo va numerado.

Desde la boca de este estero al surjidero que es abaxo en esta punta ay una legua tiene la boca del estero hasta la ciudad dos brazas.

Portovelo; la ciudad de Panamá también se dirige al Rey con una larga representación, enumerando los inconvenientes de la nueva vía y solicitando no se mude el camino del tráfico. Realmente era de vital importancia para las ciudades del Istmo esta cuestión; para Panamá que de este modo monopolizaba todo el comercio del Pacífico con Europa y para Portovelo, cuyas fastuosas ferias eran su única razón de existencia como residencia de la numerosa población española.

Sin embargo, Leguizamo elogia el puerto de Fonseca, que á su entender, dice, *es uno de los mejores que tiene V. Mag. en todos sus reinos*. La disparidad en modo de pensar se refleja embozadamente en la comunicación de Antonelli; *hay muy pocas personas á quienes se pueda dar crédito porque todas tiran á sus intereses y no al servicio de Vuestra Majestad, ni al bien común*. Pero es Leguizamo quien pone las cosas más en claro con esta terminante acusación contra el ingeniero italiano: *el ingeniero pide á la prouincia de Honduras siete ú ocho mil ducados para no echarlo (la nueva vía de tráfico) á Nombre de Dios porque en su mano lo estaua tan bien dixo en otros dos cabos que le abian prometido cincuenta mill pesos en Cartagena, no tengo buen concepto del por lo que he visto en el que todo lo hace descompasado para que no se acabe ni se entienda los effetos que tiene y también truxo muchos oficiales canteros y albañiles cassados con sus mujeres é hijos y moços solteros por quenta de oficiales no lo siendo muchos dellos y q. más pagaba los fuertes salarios y las comidas y puestos acá los más dellos se fuéron donde quisieron porque envió á V. Mag. el testimonio de los nombres dellos fuera de ocho q. quedaron en puerto rico q. ya no ay ninguno dellos y no digo más*.

Leguizamo ha dicho bastante; lo que se copia de uno y otro demuestra á las claras la oposición de criterios de ambos comisionados y los continuos disgustos que esta tirante situación había de producir.

El criterio del italiano prosperó y las naves del Pacífico continuaron llegando á Panamá y desde aquí las riquezas del Perú y de Quito atravesaban el Istmo para arribar á Portovelo á donde llegaba la flota de Cartagena y de la Península y en la insalubre ciudad del Mar de las Antillas seguían operándose los negocios y los cambios base de su prosperidad y de sus ferias.

Este proyecto quedó, pues, arrinconado.

Señor:

Con vn nauio de abisso que salió deste Puerto abisse á Vuestra Mag. de nra. llegada de Honduras que fué á quinze de setiembre passado y como quedaua sacando las trazzas y rrelaciones en linpio assí las de Honduras como las de nueva españa.

E bisto el ptº de San Juº de Vlva como V. Magd. me lo man-

daua y dello Hize traza de lo que esta Hecho de pressente y de la manera que se podría fortificar y hazer un rreparo adonde pudiessen estar las flotas y armadas siguras y no de la manera que estan de pressente adonde todos los años suçeden desastres en perderse muchos nauios y lo caussa tener muy Poco abrigo. Tambien e bisto los ynconbinientes que ay en estar la descarga en la Beracruz como mas largamente bera V. Magd. Por sus rrelaçiones y quanto conbendria a su rreal seru.º y al bien de sus Bassallos que la descarga estubiese en las bentas De Buitron por que es rrazon que los puertos tengan el comercio o descárğa çerca dessi todo lo mas que se pudiere y no apartado como de pressente lo tiene San Juº de Vlúa en la Beracruz que ay çinco legoas de distancia que mucho mejor estaria en las Bentas de Buitron que estan dos mill y Tresçientos passos de San Juº de Vlúa como mas largamente bera V Magd Por sus rrelaçiones.

Tambien e bisto vn camino que abria el dotor Palacios po Horden del Marques de Villamanrique aunque para esto no tube Horden de V Magd y pareciendome que era cossa que conbenia a su Real seruº lo fuy a ber y en ello tube particular cuydado el dicho camino es como se puede dessear de bueno el qual empieza desde las Bentas de Buytron hasta la ciudad de Mexico como se muestra en la discripcion de todas las trazas y Relaciones y las entregué al birrey don luys de belasco como V Magd me lo mandaua y aora ynbio con esta otro duplicado.

Desde mexico fuyamos a la prouinçia de Honduras por tierra como V. Magd. nos lo mandaua y *bi el prto. de caballos y la baiya* de fonsseca y el camino que ay de la vna parte a la otra con el cuydado que en semejante neg.º se rrèqueria no me fiando de las perssonas de aquellas prouincias sino biendolo ocularmente Por que en muchas cossas que ofreçian assi en la bondad de los caminos como en otras cossas, depurando la Berdad se hallarian muy diferentes assi que ay muy Pocas Personas a quien se pueda dar credito porque todos tiran a sus intereses y no al seru.º de V. Magd. ni al bien comun y etenido particular cuenta en ber la dispossiçion de la Tierra como esta De pressente y *cuan pocos naturales tiene en ssi* y los grandes gastos que se le an de ofreçer a V. Magd. en abrir setenta legoas de camino que ay de una mar a otra y Hacer puentes sobre rriós y muchas alcantarillas y Tambien los gastos que se abrian de ofrezer en poblar la tierra que todo abria de ser a fuerza de dineros que abria V. Magd. de Hacer cuenta de poblar vnas tierras nuevas sin naturales y el fortificar los puertos y sustentar en ellos galeras que no se podrian escussar y sustentar los presidios Hordinarios y Bisto los pocos prouechos que se le ssiguen a V. Magd. y la larga dila^{on}. del

Tiempo como mas largamente V. Magd. bera en sus Relac^{nes}. *assi que me parece que no es cosa que conbenga a su Real seru.*º de V. Magd. ni al bien comun de sus basallos por las causas que Refiero en las Relaciones.

Como e bisto a nonbre de dios y Pr^{to} Belo Rio de Chagres y Panama y el puerto de perico negº es que bien se dexa entender que con mas breuedad se atrauessaran diez y ocho legoas de camino que setenta y mas tiniendo V Magd a Puerto Beló que es como se dessea y el rrio chagre doze legoas del. y por do se suben la mayor parte de las mercadurias a panama y ay mucha diferencia en abello bisto aoyllo por rrelaon. y Por auello bisto y conssiderado me atrevo a dezir esto y en ello V Magd. mandara proueer lo que mas conbenga a su rreal seruº y el bien de sus bassallos.

E me ocupado nuebe messes en esta jornada en ber a San Juº de Vlua y el cam.º que ay desde las Bentas de Buitron hasta mexico y el puerto de caualllos y la baiya de fonsseca y e caminado los ssiete messes con cinco cabalgaduras que de otra manera no se puede caminar por estas partes porque forçossamente se a de llebar la cama y la comida y como se acaminado la mayor parte del camino por tierras despobladas donde se me an ofreçido muchos gastos dexando aparte los muchos trauajos que epassado e quedado empeñado en mas de mill ducados suplico a V Magd. tiniendo conssideraçion a mis seruicijos que me mande dar ayuda de costa e otra md. en que me pueda dessempeñar.

Acabosee Una plataforma que empeze en la entrada deste prt.º debaxo del morro y en ella ay artilleria que no es de poco efecto para defender la entrada deste prt.º la fortificaon. del morro está leban-tada como diez pies Toda la frente del campo y para esto assido de mucho efecto la ayuda de los forçados de las galeras que de otra manera se vbiera Hecho muy Poca cossa y se vbiera de hazer con jornales de españoles como se empezo al principio costara lo que esta Hecho muchos ducados mas de lo que ha costado. Conbendria al seru.º de V. Magd. y a la breuedad Destas fortificaciones y Para ebitar muchos gastos que V Magd. mandasse que se trujessen negros y con algunos ofiçiales españoles con ello se pondrian estas fortificaciones en el estado que se desea y de otra manera se gastaran mucho mas ducados de los que se abrian de gastar y no solo aqui se habria de hazer esta diferencia sino en las demás partes de las yndias donde se vbiese de fortificar como mas largamente entiendo que haze Relacion a V. Magd. el maestre de campo Jhoan de Texeda. Con esta ban las Trazas y Relaciones assi las de nueba españa y las de honduras y nuestro Sor. guarde la catolica perssona de V Magd. lar-

gos años como la cristiandad a menester y de la hauana a diez de febrero de mill y quinientos y nouenta años

Batista Antonelly

Al Rey nuestro Sor.
en sus rreales manos

(al dorso.)

El segundo mapa, del mismo autor y de 1598, se refiere al puerto de Iztapa y lleva el plano de la nueva ciudad de Guatemala; está en colores y es de regular tamaño, 57'50 x 43 cms. (1).

Se trata de abrir un buen puerto á la ciudad de Guatemala distante 16 leguas y aprovechándose de los efectos de la inundación producida por dos ríos cuyos viejos cauces han de secarse y han de seguir las nuevas madres que han abierto.

A tal objeto conduce las carta y la instrucción que se insertan del capitán Pedro Ortiz de Leguizamo y la carta de Gabriel Mejía, acompañante de Leguizamo.

El mapa dibuja la costa del mar del Sur y los dos ríos de que se trata, Achuiat y Michatoya, con sus viejos y sus nuevos cauces; la planta del puerto en proyecto, la de Iztapa, el camino que conduce á Guatemala, los arenales y las arboledas, los poblados de indios: *amayuca*, *izquintepec*, *macagua*, *alontetico*, *caraguatan*; los restos en la montaña de la vieja ciudad de Guatemala, y finalmente, dentro de una corona de cumbres entre las cuales está la poco tranquilizadora vecindad de un volcán (el volcán del Fuego), la ciudad de Guatemala, cuya planta geométrica se dibuja en escala reducida y sin nomenclatura alguna.

Señor:

El capp^{an} pedro ochoa de leguizamo vro ingeniero Dize quel a dado aviso de todo lo que le pareçe conviene A V R^{al} seruicio hasta que entro en esta ciudad que fue la ultima que la dio Al Vro presidente y el duplicado lo enviara en la primera ocassion y despues sea offrecido otro negoçio de importancia y que V Mag. a deseado tuviese effeto ya saue V M quel año de ochenta y ocho mando A don francº Valverde y a Jhoan baptista antonelo y a mi que viniesemos

(1) Arch. de Ind. 63-6-11. La *antigua* ciudad de Guatemala donde se establecieron los españoles en 1524, fué destruída por una erupción en 1527, y la ciudad fundada en esta fecha, que es la que figura en el plano, fué destruída en 1773, y de esta época data la actual capital de la república, construída á 30 kilómetros de la anterior.

cerca de la persona del maese Juan de Tejada para ver y examinar todos los puertos y fuerças de las indias y para ver los caminos del puerto de fonseca y el de cauillos para lo que se trataua de mudar la flota a puerto de cauillos y en la hauana cayo malo Tejada y vino don francº y mi compañero Antonelo y yo Por ingenieros de lo qual tiene V M Relación de todo y llegados A esta ciudad hallamos Al liedº Mallen de Rueda por presidente y fuemos a ver el puerto de iztapa para ver si se podia hazer el qual tenia un banco en la barra que demoraua Al Sur y se hazia porque no entraua agua en la barra de Rios que auia cerca de la barra que seria puerto seguro y de fondo el qual aun que fue en persona a verlo con todos los cauilleros que auia en la ciudad no se hizo cossa Porque cometieron al abrir el Rio que va desta ciudad al puerto A Don Diego de herrera que no siruio mas de gastar dos mill y quinientos tostones Por no entenderlo y agora parece que el buen çelo que trae el doctor Alonso criado de castilla aquien V M envio Por presidente a esta tierra es tan Bien Afortunado en seruir A V M que en la ciudad de panama en poniendo el la mano se acauaron los negros y agora llegado que fue a esta ciudad començo A llover ocho dias de manera que salieron los Rios de madre y como junto Al puerto es tierra llana Revento el Rio de michatoya ques vn Rio caudaloso que entran tres en el y va mas de la Mitad al puerto y el de guacalar lo propio de manera que abrieron el puerto de istapa de suerte que pueden entrar naos de a trezientas toneladas abajo porque tiene de fondo (desde donde quiere hazer el presidente vna Villa) de tres a quatro braças y en la entrada de la barra seis y adentro no lo pude sondar Por la gran corriente hizo la varra al Sueste fija sera permanente si los dos Rios se se acauan de echar para que vayan siempre al puerto para que le sostenten Puedense echar y afijar de manera que haga curso por alli para siempre pareceme que con pocos millares de ducados se acauaran el Presidente me mando ir a verlo en compañia de Graviel Mexia hombre homrrado de credito y agora que va ya a la execucion dello si yo voy este seguro V Mg que quedara Permanente y porque me remito a la planta y tanteo que yra en el primero de aviso Nrº Sor guarde a V M largos y felizes años con maiores acrecentamientos de Reinos como este menor criado de V Mg lo desea de guatemala de hotuº.
30 de 1598 anº

menor criado de V Mg

el cap pº ochoa de leguyçamon.

Relacion de los que fueron aver el puerto de iztapa de la ciudad de guatimala y parecer quedan del puerto

Por mandado de V SS^a fui A la barra del puerto De iztapa con el capp^{an} Pedro Ochoa de leguicamo engenero a ver la dispusición que avian hecho los dos Rios que a la boca della se juntan con estas Avenidas de aguas Passadas hallamos en la boca del estero los dos Rios que se juntan llamados michaltoya y achuiat quel uno corre al poniente y el otro al oriente juntanse A la misma Boca del estero y entran contanta corriente y furia que conocidamente hazen la barra fõndable y permanente en tanto grado que la barra y puerto tiene hondura para que puedan entrar descansadamente nauios de trezientas toneladas dentro de la barra ay dispusición Para que las naos esten surtas y seguras en el estero en la playa ay vna çauana que puede seruir de descargadero muy segura y muy limpia de la qual Pueden cargar carretas hasta siete leguas desta ciudad distancia de nueve leguas de carreta sin que en toda la distancia de tierra dicha aya Rio ni monte ni cuesta ni cienega que pueda impedir A las carretas las otras siete leguas a esta ciudad esta enmedio vn monte y algunas barrancas hechas del bolcan de fuego que para harrias Perpetuamente deja de ser un buen camino Por no auer como no ay Rio cienega ni cuesta que les ympida en ningun tiempo del año.

La boca del Rio Achuiat Revento y salio de su madre distancia de una legua del estero y entra en la boca que abrio mas de dos partes del ay nescesidad Precisa Para que perpetuamente este cierto limpiarle la boca que hizo de mucha fajina y arboleda que tiene y romperle la madre distancia de tiro y medio de arcabuz de ancho y en la madre para que no vaya a ella en ningun tiempo tomarla con vna Alvarrada que se puede hazer con poca dificultad con estacada que Prenda que a la boca del Rio ay muncha arboleda Para ello y con fajina Respeto que no ay en muncha Distancia A la Redonda piedra ninguna con la qual defensa quedara Perpetua la venida del Rio al estero sin que gota de agua vaya por la madre.

El otro Rio michatoya Asi mismo Revento Por la madre vieja que dicen del los antiguos A cincuenta años y mas que hizo otra boca Pcr la qual se yba la mayor parte del viene Agora al estero mas de las dos Partes asimismo ay nescesidad del mismo Reparò que sea de hazer Al otro Rio con la qual la toma de los dos Rios quedara Perpetua y es puerto cierto y seguro sin que en ningun tiempo aya ni pueda aver Presunçion de que deje de serlo perpetuamente

Gabriel mexia

(firma)

Relacion del puerto de iztapa de la ciudad de Guatimala
que da el yngeniero (al dorso)

.....

.....

ay de la ciudad al puerto diez y seis leguas las diez son tierra llana la sseis de montaña no muy agria es facil de andar ay en el camino dos pueblos de yndios no muy grandes ay en el puerto muy buen astillero para hazer nauios muncha madera para este efeto de la manera que la quisieren ay linda comodidad para despachar Vn nauio o dos deste puerto a la china para engrandeçer esta tierra y ansi que ansi los vezinos della van a mexico Por las mercaderias que Vienen de alla y pierde V. mg muchos derechos que no se podrian perder si Viniesen aqui a este puerto ni se perderian tantas mercaderias en el camino como se pierden en los Rios que ay muy caudalosos en tiempo De ynvierno de que dellos pierde V m sus Reales derechos y al caualas y pues es toda su tierra y la Real cedula que V m embio para que no passase Ropa de la china al peru no Reza con este Reyno para que V m deje de hacer este bien y merced a esta tierra pues dios fue seruido de les dar vn tan buen puerto como este. sera con las diligencias que agora El V^{ro}. presidente manda hazer ques echar los Rios todos por los que van al puerto El qual me mando yr a la execucion Dello y si yo voy confio en dios de los dejar tan fijos que jamas se bolueran por donde solian yr porque despues de fijos los que solian yr y que vayan todos por los que agora Rompieron yo plantare vnos sauzes y mangles entre el edeficio que se hiziere que despues que ayan prendido criaran vna montaña grande por donde estara fija la madre vieja que sera y la que era Vieja que agora es nueba sera permanente haziendoles este Reparó entiendo del V^{ro}. presidente que con el animo que muestra y gran cuydado tendra todo efecto porque toma parecer de las personas que entienden sauen algo de lo que conviene a Vro R^{al} seruicio y como es notorio a V. m. todos los hombres que toman parecer y Buscan los que son para executarlos aciertan y tan bien acertara V^{ro}. gouer^{dor}. De puerto Rico si quisiera tomar consejo però los que piensan que todo lo sauen hazen estas suertes a costa de sus Reynos y tierras y hacienda. O dechado y flor del mundo vnibersal que tenemos del envencible emperador çesar que desde los capitanes hasta el mas minimo soldado tomava parecer y asi con ellos conquisto el mundo todo esto digo porque las ocassiones presentes son grandes de los enemigos y le parece a este V^{ro}. humillde criado que todo esto con viene Para Recordar la memoria en que no aya descuydo en seruir a V. m. pues el tiempo nos lo muestra Tambien voy ahazer Poluora por que en esta tierra

no la ay y es muy nescessaria la planta del puerto de cauillos no ua hasta el nauio de auisso segundo ya la tiene V. m y mire que conuene fortificarlo porque las naos no pueden descargar en otra parte y aunque el V^{ro}. presidente tiene mucho animo tiene V. m. aqui poco Dinero y es causa para los hombres acouardarse y no mana por falta del animo. que troxillo no sirue mas de para guardar las piasas que alli tiene V. m. y pasarlas a la fortaleza si se hiziese seria mas acertado porque los vezinos de truxillo no tienen cossa en la çiudad sino en los montes donde tienen ellos sus estancias y haziendo esto y çerrando el golpho pues tiene V. m tan buen aparejo que aun no tiene diez passos de ancho de boca y dos cerros sobre la angostura que sera facil cossa de cerrarlo que no entre cossa por el Porque por alli podrian entrar los enemigos y hacer mucho daño en la tierra que pueden desembarcar en la vera paz y de alli a esta çiudad no ay mas de treynta leguas que son facil De andar y sierra donde vienen ellos comiendo y beuiendo todas estas son cossas que pueden aconçeçer muy facilmente y todas las cossas que no se previenen con tiempo suceden como el tiempo les da lugar y pues los enemigos nos muestran lo que auemos de hazer no digo de presente mas. nuestro señor. guarde a V. m. largos y felices años con mayores acrecentamientos de Reynos como este criado mas minimo lo desea De guat^a y nobiembre de 1598 años

menor cryado de V mg.

(firma) El cap^{an} P.^o Ochoa de leguyçamon

El tercer croquis va acompañado de una carta de su autor Francisco Navarro fechada en 29 de Abril de 1604, está ligeramente hecho á pluma, de cortas dimensiones, 30 x 21 centímetros, é incorrecamente ejecutado sin sujeción á escala y comprendiendo todo el golfo de Honduras desde el cabo Catoche hasta el cabo de Camarón.

Como el principal objeto del croquis es darnos á conocer las favorables condiciones del puerto Amatique y su accesibilidad en el fondo del golfo de Honduras, el autor va fijando contornos de la costa, islas del interior del Golfo: *santauilla, guanaja, guayba, otila, dos ermanas, cozumel*..... cifras de sondeos, fortalezas de la costa, ciudades: *truxillo, puerto de caballos*..... y finalmente el sitio del puerto de Amatique en el fondo del golfo.

La bahía de Amatico está en la costa oriental de la actual república de Guatemala, y la pequeña ciudad de su nombre es un puerto situado en el fondo de esta bahía y por lo tanto del citado golfo de Honduras.

La carta que transcribimos del autor del croquis se refiere á tema análogo á los de las cartas anteriormente transcritas, ó sea al deseo de todos los territorios coloniales centró americanos de llevar á sus costas, buscando al efecto favorables bahías, el intenso comercio que se hacía entre España y América á través del istmo, ó sea siguiendo la vía Panamá-Portovelo:

Como vasallo de V. M.^d quiero avisarle lo que sea obligado como lo hecho otras muchas veces y es que abra mas de veynte años que yo manifeste y di noticias en esta Real Audiencia de Guatimala de vn puerto que esta en esta provincia de honduras debaxo de las sierras de San Xpo que se dice Amatique junto a la boca del golpho dulce y abra diez y ocho años poco mas o menos que tratandolo con el presidente Valverde me mando que fuese a sondarlo y verlo con vn individuo desta ciudad que se decia Juan de cuellar y asi mismo fue escribano que delante de este y otros que se hallaron presentes y se hizo la dicha ynformacion de la bondad del dicho puerto y se truxo a esta ciudad y como se an pasado algunos años viendo yo que no se probaba pasando a puerto de caballos este dicho puerto por las grandes perdidas y robos que alli hacian los yngleses siempre he tenido cuydado de auissar a V^{ro} Real Consejo a que las naos *viniesen a este puerto* y no a puerto de caballos este puerto que se puede fortificar a poca costa y que por ninguna via le pueden hacer daño los enemigos y como siempre he sido importuno con mis cartas estando yo agora vn ano en la hauana con mi nauio solicitando mi hacienda me escribió Alonso criado de Castilla V^{ro} presidente que viniese a enseñar y dar noticia deste puerto de amatique y visto sus cartas luego me parti con mi nauio y a mi costa como lo he hecho siempre y vine a dar noticia y enseñarle y asi se han hecho todas las diligencias por ante escribano y pilotos y capitanes que para ello me mando traer de puerto caballos el dicho presidente y lo uieron y sondaron y todos a vna voz certificaron ser el mejor y mas importante que hay en todas las Indias y que se puede fortificar con menos coste como mas largamente parecera por las ynformaciones que a V. M.^s se envian a que me refero y para que V. M.^s vea la forma del dicho morro y puerto es esto que aqui va y por quedar ocupado yo y vn hijo mio Juan del hoyo solorsano para traer las naos desde truxillo a este puerto y en otras cosas de reparos y cassas que se van haciendo no voy personalmente a que V. M.^s me haga merced a tan gran seruiçio porque como hombre de esperiencia de haber muchos años que trato en esta carrera de las yndias por piloto mayor de armadas y flotas digo que se puede seruir V. M.^s que se traiga la moneda del piru por el puerto de fonseca a este puerto porque vendrá con mu-

cho menos costa y menos riesgo de gente y mas cerca de la havana y con menos riesgo porque los caminos para pasar de vn puerto a otro son poblados y porque entiendo que esta real audiencia avissa a V. M^s con mas larga relacion llego con esperanza que V. M^s me hara merced a tan gran seruicio y otros muchos que tengo servido en muchas ocasiones a V. M^s a quien guarde nuestro señor en mas reynos y señorios a presente ciudad de guatimala prouincia de honduras

vuestro leal vasallo
Francisco Navarro

CARTOGRAFÍA DE LAS ANTILLAS.

He aquí la primitiva cartografía antillana del Archivo de Indias:

Puerto de la Habana, Cuba, 1593.

Fortificaciones del Morro de la Habana, Cuba, 1593.

Fortificaciones de la Punta de la Habana, Cuba, 1595.

Fortificaciones de la Fuerza vieja de la Habana, Cuba, 1599.

Cadenas del puerto de la Habana, Cuba, siglo XVI.

Plano de la Habana, Cuba, 1603.

Plano de la costa y murallas de la Habana, Cuba, 1608.

Mapa de la parte occidental de la isla y puerto de Xagua, Cuba, siglo XVI.

Croquis de la región del puerto de San Juan, Puerto Rico, 1519.

Fortificaciones de San Juan de Puerto Rico, 1591.

Fortificaciones del Morro de San Juan, Puerto Rico, siglo XVI.

Mapa de la región de Baliaya, Santo Domingo, siglo XVI.

Mapa de las Antillas menores y costa de Venezuela, siglo XVI.

En total hacen trece documentos, de los cuales corresponden á Cuba ocho y la casi totalidad á las fortificaciones del puerto de la Habana.

Se refiere el primero, fechado en la *Havana a 5 de Março* de 1593 y firmado por Bautista Antonelli, al puerto en general (1). Dibújase el mar y la entrada del puerto, con la rosa de los vientos como orientación, sin escala; en la banda occidental la planta del fuerte del Salvador en la Punta con los bosques en el interior y los bajos costeros y en la banda oriental la planta del fuerte de los tres Reyes del Morro y tanto uno como otro con líneas amarillas, encarnadas, azules y negras determinando las fortificaciones; en este fuerte se indi-

(1) Archivo de Indias. 54-1-15.

ca el número de piezas, la naturaleza y altura de la orografía inmediata y las dependencias del Morro: Plaza, rebellín, fosso, aljibe que deue ser... y sus baluartes: Baluarte de Austria y de Texeda.

Trata el segundo, de igual fecha y también firmado por Antonelli, de las fortificaciones del Morro. Es una *planta del fuerte de los tres reyes del morro en el estado que le dexo Joan de texeda y lo hallo don Joan Maldonado*, fechado en 1 de Noviembre de 1593 (1). Tiene en detalle las dependencias y los baluartes de Austria y de Texeda con sus perfiles con escala de pies y las trincheras inmediatas. Es un plano acabado de un técnico en fortificaciones de la importancia de esta de la ciudad de la Habana.

Lo es del mismo modo el tercer plano en la serie, que es una planta del fuerte y trinchera de la Punta en la Habana con el detalle de los daños causados por una tormenta en 31 de Septiembre de 1595; va acompañado de una carta de su autor Cristóbal de Roda, ingeniero que lo firma, de 23 de Septiembre del mismo año. Es grande y está en colores con escala de lo alto de las murallas y de la planta con los arenales de los alrededores y la entrada del puerto, con líneas de diverso color lo caído por la tormenta: *lo de arriba del puerto de San Xpobal de la Habana lo colorado es las murallas q quedaron en pie y lo berde es lo que Hizo caer la tormenta En treynta de Agosto deste año de nobenta y cinco y lo encarnado es lo que se ha reparado de prestado* (2).

El cuarto, también referente á fortificaciones de la Habana, lo remite en 4 de Marzo de 1599 el general D. Luís Fajardo comunicando al Rey el resultado de su visita á las plazas de Cartagena, Portovelo y la Habana.

La planta de la fuerza vieja va en colores (azul, grana y ocre); lleva escala de pies é indicado los baluartes de la fortaleza: San Luís, San Xpobal, San Jerónimo, San Felipe y San Juan; *toda la fortificacion colorada es lo nueuo si se uniere de hazer y lo prestado es lo que estaua hecho que es rossa muy poco*.

El quinto, también de fines del siglo XVI, es grande, está en colores, lleva escala de pasos y rosa de los vientos, lo firma Antonelli y se refiere á un proyectó de cadena para cerrar el puerto de la Habana; este proyecto es interesante y refleja el ingenio de Antonelli; se trata de cerrar los seiscientos pasos que hay de margen á margen que siguen gran cantidad de bajos y evitar el peligro de invasión de naves enemigas. La cadena es doble, primero hay una sujeta sus tra-

(1) Archivo de Indias 2-1-125 r. 12.

(2) Archivo de Indias 54-2-62.

mos por grandes trozos de madera y detrás otra que une dos naves viejas en el centro, con estas dos observaciones escritas por Antonelli: *aquí* (ante la primera cadena) *se abre la cadena para quando quisieren entrar o salir nabios y assimismo detras se abren las dos naues y en vnos cabos con anclas porque las naues quando se abrieren no den sobre los baxos.* (Los bajos antedichos de las orillas). En la parte superior del plano: *la cadena a de estar encima de vnos troços de madera vno abaxo y otro arriva passados los troços de madera con vnos pernos y la cadena pasa por medio tomara la cadena toda la canal y encima de los baxos se pondran vnos maderos de veinte y cinco pies de largo assidos con sus eslabones como se muestra en esta traça estos maderos se ponen a los lados porque son baxos que no pueden passar nauios por ellos detras de la cadena a la parte de dentro se pondran dos naves viejas de la manera q esta señalado en las quales se les pondra dentro mucha brea, alquitran y poluora y quando viniessse el enemigo a acometer el puerto y las naues se allegasen a la cadena entonces se pegara fuego a las dichas naues y desta manera se quemaran todos porque si acometen este puerto con norte despues que estan sobre la Boca del puerto no pueden bolver atras y se ande venir a quemar o dar a la costa. La costa se dibuja con gran número de detalles y todos los baluartes del Morro: Baluarte de Antonelli, Santa Bárbara, Texeda, Austria, Santiago y del Morro (1).*

Ocupa el sexto lugar un gran plano de la Habana firmado por Cristóbal de Roda, fechado en 1603, en colores y con escala de pies de varas. En un extremo está el sumario numerado que es el siguiente:

1. Iglesia Mayor.
2. Santo Domingo.
3. San Francisco.
4. Hospital viejo.
5. Hospital nuevo.
6. Fuerza vieja.
7. Plataforma.
8. Cerca vieja de la ciudad es lo colorado.
9. Cerca nueva de la ciudad es lo amarillo.
10. Plaza de armas.
11. Plaza nueva.
12. Campaña.
13. Puerto.
14. Ciénaga.

(1) Archivo de Indias 54-1-16.

15. Foso.
16. Terraplenes.
17. Puerta de la ciudad.
18. Casas de aduana.
19. Cárcel.
20. Carnecería.
21. Casas de gobernadores.
22. Cuarteladas de casa.
23. Boca del puerto.
24. La casa de la fundición de artillería.

El que lleva el número siete en esta serie que hemos formado es un plano de la costa y murallas de la Punta, enviado con cartas del gobernador de Cuba, es pequeño y está con escala de pies en varas castellanas y en colores. Y firmado por Cristóbal de Roda (1). Hé aquí el sumario numerado que contiene:

1. Trincheras de cal y canto que se ha hecho en tiempo de Don P. de Valdés.
2. Trincheras de piedra seca que hizo el maestre de campo J. de Texeda.
3. Vedado.
4. Entrada cubierta.
5. Playa.
6. El caballero, que se deshizo.
7. Terraplenes.
8. Entrada del puerto.
9. Mar afuera.
10. La muralla colorada es la que ha hecho D. Gaspar Ruíz de Pereda.

Estos siete documentos cartográficos se refieren á la Habana y especialmente á sus fortificaciones.

Corresponde el último de esta serie referente á Cuba, á un mapa de la parte occidental con el puerto de Xagua al mediodía de la isla, va unido á un memorial impreso dirigido al Rey por el capitán Sebastián Fernández Gamboa, probablemente de fines del siglo XVI ó comienzos del XVII, en que se solicita la instalación en Xagua de un Astillero Real por ser insuficientes para el desarrollo marítimo de España los del Cantábrico y por las buenas condiciones topográficas de Xagua, su fácil defensa, la costa inmediata difícil para un desembarco de enemigos y por la abundancia de maderas de calidad excelente en las inmediaciones. El mapa, de regular tamaño, tiene de co-

(1) Archivo de Indias 54-1-16.

lor azul la tierra y blanco el mar con las latitudes marcadas al margen izquierdo, escala y rosa de los vientos. En el interior de la isla representada se dice: *porcion de la ysla de Cuba la parte del Oeste de ella desde el cauo de san Antón hasta el rio Sasa*. Esto es en efecto lo representado, si bien nada más que los accidentes geográficos de la costa y en el interior sólo representadas las ciudades de Guanabacoa, San Juan de los Remedios y la Trinidad en perspectiva cabellera y en las inmediaciones de la costa como ciudades costeras que las tres son. En la costa septentrional van dibujados gran número de cayos con sus respectivos nombres, desembocadura de ríos y puntas de la costa con los puertos de Matanzas y la Habana; en la costa sur (desde el cabo de San Antón al río Sasa) sigue la serie de cayos é islas: Caimán chico y Caimán grande con la gran isla de Pinos; es más pobre su costa en nomenclatura que la septentrional: cabo de Corriente, bahía de Curias, Batabanó, Punta Gorda, costa de Canarreos, etc., y finalmente la bahía de Xagua con los dos ríos que en ella desembocan por Oriente y su islilla en el centro. Está este mapa correctamente ejecutado y supone en el autor conocimientos cartográficos de los que estaban ayunos los autores antes mencionados.

Hay tres cartas de Puerto Rico del siglo XVI. La primera y más antigua es un croquis á pluma, muy primitivo, de 1519 y acompaña á una relación ó instrucción dirigida al Rey y firmada por el licenciado Figueroa; se refiere á los alrededores del actual emplazamiento de San Juan y no tiene colores ni escalas ni más orientación que la palabra *norte* escrita en su parte superior (1). El interior del país está cubierto de arbolado y la costa forma una gran bahía en cuya orilla léese: *puerto nuevo aquy desembarca ay fasta aquy fasta vna legua m^a desde el puerto donde surjen las naos*; más hacia el occidente: *aquy ehta la cyvdad de puerto rrico*; vadeando un río que á continuación desemboca se lee: *puerto vyejo, ehte es el muy malysymo camyno ay e el vna buena legua*, y en la pared occidental desembocan un *arroyo*, *luyamo rryo bue agua*, *toa rryo*. Pero lo más interesante es una isla de medianas proporciones situada enfrente de la bahía, *ysleta p.^a el pueblo ay e ella vna legua*, sus contornos por el sur son de playa con lagunas y fuertes, por el norte y occidente peñas y hacia esta parte dice: *aquy a de fer la cyvdad que se comunica con el puerto*; al oeste *ehta vna q brada por do puede salir a la cyvdad*. Este croquis es seguramente de la más primitiva cartografía americana y merece una consideración especial.

De fines del siglo XVI es el segundo (1591) que se refiere á la

(1) Archivo de Indias Patronato 2-1-2124.

Planta y modelo como sea fortificado y puesto en defensa la ciudadela y puerto de san Juan de puerto rrico por el capitan pedro de salazar. Lleva representado en color verde el mar, no tiene escala ni orientación y es de medianas proporciones, figura el puerto con sus bajos y entrada, la playa brava y especialmente el castillo que llena casi todo el croquis con su rebellín, su plaza del castillo, los cañones bien dibujados y sus dos baluartes: caballero de Austria y caballero de Tejada.

La carta que le acompaña es interesante: nos habla de la misión que llevara Salazar á las Antillas é incidencias de su viaje. Va dirigida al Rey.

«C. R. M.

Aviendo Recivido vna carta e ynstruicion de vra mg en el castillo de Lisboa a donde estaba siruiendo con vna compañía de arcabuceros bien armada y de muy buena gente el conde de Fuentes general de aquel reyno me dio orden conforme a la qual tenia de vra mg para que con mi compañía y cumplido en ella El numero de doscientos veynte soldados me embarcase como lo hize en tres filipotes q para este efeto se aprestaron en el rryo de aquella cyvdad viniendo por cauo de ellos el capitan J^a de Salas que me a guiado asta esta de San Juan de P^o Rico donde agora quedo cvmpliendo la orden de vra mg y la que en el viaje se ha tenido refiero a vra mg a la letra (1).

En el camino encuentran lo filipotes un navío francés, cuyo Estado estaba en guerra con España, y que procedía de Cabo Verde: luchan y entran al abordaje los españoles haciendo presa del navío y de su tripulación; pasan luego por las islas Vírgenes y en Puerto Rico disgustase Salazar con el Gobernador y los oficiales Reales que no le adelantan dinero para él y para su tropa; es esta razón la que le obliga á dirigirse al Rey para que se acuerde de ellos, les mande pólvora y dinero y no los deje envejecer allí; elogia el puerto de San Juan, el mejor que tiene España en las islas, y finalmente confiesa que están cercados por naves francesas é inglesas que se han permitido hacer un desembarco en las inmediaciones de San Juan.

El último, sin fecha y correspondiente á Puerto Rico, es de grandes dimensiones y diversos colores; se refiere á la planta del castillo del Morro de San Juan, sin escalas ni orientación, ocupando la mayor parte del plano el dibujo de la fortaleza y de sus cañones, edificios que figuran la ciudad de San Juan en la orilla de la bahía don-

(1) Archivo de Indias Patronato 2-1-2124 r. 20.

de forma el abrigado puerto y dos excelentes dibujos de carabelas, una entrando en el puerto y otra dirigiéndose á él, dos grandes modelos de arquitectura naval, los más excelentes y acabados que hay en toda la colección cartográfica de la época.

Un lindo mapita por la acertada disposición y variedad de dibujos de las ciudades, todas en perspectivas oblicuas, de naves, de variados colores, un mapa en fin cuidadosamente ejecutado aunque desprovisto de escala, rosa de los vientos, términos de orientación y, lo que es peor, falto en absoluto de nomenclatura, es el que se refiere al puerto de Bahaya en Santo Domingo, probablemente de fines del siglo XVI ó comienzos del XVII, acompaña á una larga descripción de Santo Domingo y de sus ciudades. Se refiere, como previa confrontación geográfica hemos aclarado, á una zona de la región norte de la isla. Al Oeste de la boca del Jaque en la orilla meridional de la bahía de Manzanillo desagua el río Dayobón que separa en la actualidad al Norte las dos repúblicas de Haití y Santo Domingo; y sobre la costa haitiana y á dos leguas al Oeste de la boca del Dayabón se encuentra la bahía de *Bayajá*, es la Bahaya del mapa, uno de los mejores puertos de la isla llamado por los franceses Fort-Dauphin y por los haitianos Fort-Liberté (1).

El último de la serie es bien grande, está dibujado con una coloración ocre que perjudica á su claridad, se refiere á la costa de la América del Sur (desde el río Hacha á la desembocadura del Orinoco y se dibujan algunas pequeñas Antillas del grupo de Sotavento y especialmente la isla Trinidad con los puntos de la costa inmediata donde han desembarcado y se han instalado los ingleses. Por estas regiones encontré á un capitán francés, al que alude el virrey de México en la comunicación que publicamos (2).

Señor

En la ysla española y ciudad de S^{to} Domingo me dieron pedro de Angulo Gover.^{or} por V M^d de la ysla de Jamayca, y Juⁿ de Gamez vezino della las cartas, y declaracion de vn capitán frances q allí se prendio q van con esta, y vna descripción o pintura de las yslas, y tierra que en aquella parte ay, y de lo demas que haze al proposito de su relacion, y como yo no puedo hablar en efto sino por la q ellos me han echo haureme de remitir a ella, V M^d lo mandara ver todo, y lo que mas conuenga a su real seruicio, Dios guarde la cat^{ca} persona de V M^d Mex^{co} 7 de Março. 1590.

don luis de vs^{co}

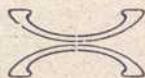
(1) Archivo de Indias 145-7-7.

(2) Archivo de Indias 58-3-11.

El estado de guerra continuo de la época, los corsarios de uno y otro país, el deseo de burlar la estrecha legislación colonial de España hacen muy frecuentes hechos de esta naturaleza, producto de las iniciativas coloniales de los pueblos de Europa, á las que se oponía el monopolio celosamente guardado por España.

Germán Latorre,

Catedrático de Geografía.



VIDA DE MADRID

IMPRESIONES AMERICANISTAS

Apostillas á una crónica.-Trato injusto de algunos americanos para España.-Labor persistente y cauta del monroísmo.-La cruzada ibero-americanista.-Momentos decisivos.

Dispuesto á componer esta crónica, primera que el BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS publicará mía en este año de 1916, que ojalá represente, con la celebración del Centenario de la muerte de Cervantes y con tantas otras cosas como van demandando hacer las circunstancias todas del momento histórico, que parecen señalarnos los instantes de ahora, como realmente supremos y decisivos en el empeño reconstructivo que habrá de trazar el camino de nuestra suerte futura en el mundo, una fecha gloriosa; llega á mis manos un sesudo y hermoso artículo, de la pluma sabia y razonadora de uno de nuestros mejores cronistas contemporáneos, el señor don Dionisio Pérez, para atraer y concentrar toda mi atención.

Yo tengo devoción verdadera por este gran escritor español, que tiene empedradas las columnas de nuestra prensa durante un número ya crecido de años, de crónicas siempre sobrias de estilo y robustas siempre de pensamiento, de un pensamiento rancia y hondamente español, de un pensamiento muy recio y muy ecuánime, cosa hoy extraña en el periódico, donde sentaron excesivamente sus reales dos cualidades de sabor extranjero, la banalidad y la frivolidad, apelativos ambos

de una cosa que castellanamente y sin eufemismos hipócritas, puede traducirse en vacuidad. Aquí hemos dado en escribir por vicio ó por treta de ganar el cocido, y llena está la prensa de masturbaciones cerebrales de cabezas de una abrumante y desoladora oquedad. Aquí escriben muchos cuando no tienen nada que decir, y lo que es peor, escriben muchos que nada tienen ni tendrán que decir de por vida. Entre ese fárrago de pseudo-escritores que nutren nuestra prensa — cuya pobreza acaso disculpa que se sirva de ellos —, una de las personalidades que se destacan dentro del periodismo, por su cerebro macho, es Dionisio Pérez. Yo jamás leí de su pluma maestra cosa banal ni huera. Es un cronista recio, lleno de pensamiento, que siempre escribe para decir algo y á quien hay que agradecer que escriba, porque ese algo, siempre enseña ó alienta. En los momentos de optimismo, es siempre educador. Cuando se siente influido del pesimismo, su pesimismo no es enervante y matador de energías, es un pesimismo que lleva comúnmente en la entraña algún aliento sano, alguna saludable lección.

Con una prensa rutrida siempre de trabajos como el de Dionisio Pérez, que estoy apostillando, en algunos años, el pueblo español habría ganado mucho en educación y en disciplina social.

El motivo de la crónica de Dionisio Pérez, viene como anillo al dedo para ser materia de esta crónica. Trata cosas har-to adecuadas para este lugar y bien de acuerdo con convicciones mías, que en este sitio se asomaron por los puntos de mi pluma, en variadas ocasiones, antes de ahora.

Dice Dionisio Pérez, de quien yo comparto en este trabajo más la parte de esperanzamiento en la enmienda de yerros, que los tonos, acaso un tanto recargados, de las frases que en són de cauterio á esos mismos yerros aplica:

«Una de mis últimas campañas periodísticas, ha tenido alguna repercusión en América. No lo digo por vanidad, que ello es baladí, sino para explicar el hecho de que cada correo me trae una porción de cartas, de libros y de periódicos, que me tienen, casi al día, en el juicio de los sucesos de América, y van acrecentando mi pesimismo sobre esa fórmula retórica que hemos llamado hispanoamericanismo, y que tiene la virtud, clásicamente española, de despreocuparnos de un problema del que parece que nos preocupamos. Así mantenemos el equívoco de nuestras frases hechas, y no tenemos que moles-

tarnos: los escritores, en pensar; los políticos, en hacer. Mientras en Wáshington se sustenta una campaña inteligente, activa, tenaz, adinerada, de conquista espiritual de la América latina, nosotros seguimos empleando nuestros viejos tópicos sin realidad ninguna».

Condena aquí el cronista un vicio de lirismo que mucho tiempo ha venido haciendo infructuosa, en efecto, gran parte de la labor que un grupo de escogidos realizaba en España en pró de los ideales de acercamiento de España y América. Un vicio de lirismo que antes de ahora también fustigué yo en estas crónicas, en que siempre procuro poner bastante más de mis fervores de español que de mis alardes de literato, tan desmedrados y pobres por cierto. Vuelve á los Estados Unidos, país maestro de practicismo, sus ojos, como también yo fijé allí los míos, avizorando en su conducta bien meditada, el mayor peligro que pueda imaginarse para nuestro ideal.

Los Estados Unidos, alentados con fé ciega por las doctrinas del monroísmo, tienen emprendida con tesón norteño, una campaña de conquista espiritual que trasciende á todos los órdenes, en lo material también, comercio, industria, etc., y cuyo fin es simplemente la desespañolización de la América que habla nuestra lengua.

Contra eso hay que ir en cruzada entusiasta desde España. Y hay que ir por caminos de realidad, imponiendo al cabo á todos los partidos como una política obligada y salvadora la de aproximación hispano-americana. Hemos de hacer que sin demoras, se lleve verdadera alma, hondo entusiasmo, y con ello, de consuno, se lleven realidades á llenar esa que Dionisio Pérez llama vacía fórmula retórica del hispanoamericanismo. Ir derechamente á que lo que fué y es todavía en labios de muchos el equívoco de una frase hecha, que brinda la comodidad de despreocuparse de un gran problema apareciendo todo lo contrario, sea una orientación concreta y un yunque de trabajo, donde todos, con menos lirismo y fé creciente á cada paso, pongan el calor de su actividad, hasta lograr la realización de la gran obra, que tiene ya en la propia América un enemigo formidable con las campañas yanquis, íntima y esencialmente antiespañolas.

Dionisio Pérez entra en su crónica en la tarea de señalar algunas muestras de cómo —así él irónicamente lo dice— «el pensamiento español convive con el pensamiento americano», y cita en primer término el caso del escritor y diplomático chi-

leno Jorge Hunneus, que al llegar á su país después de haberlo representado como ministro en Holanda y en Bélgica, declara ante un periodista de Santiago:

«He estado en España, nación que yo no conocía y á la que habíá defendido ardorosamente en uno de mis libros. Pero... ¡qué desengaño! España está muy atrasada, tan atrasada, que no merece figurar en el concierto de las naciones civilizadas. En España no se piensa más que en los toros. Los diputados abandonan las Cámaras, para seguir como admiradores á los toreros en sus jiras. La Prensa toda dedica constantemente dos y tres planas á los toros... España no sabrá aprovecharse de esta guerra para levantarse. Los políticos que la dirigen son de una vacuidad que asombra. Oradores á la manera antigua, ni uno de ellos tiene publicado un solo libro. Siguen con los mismos procedimientos que cuando llevaron á la nación á su desastre en la guerra con los Estados Unidos. Sin embargo, la nación los adora, como á los toreros, mientras desdeña á sus escritores. Y si no fuera por sus escritores y sus pintores, que van á la cabeza de la civilización, España sería un país salvaje ó un país muerto...»

Recoge luego el testimonio del escritor argentino Ingenieros, que en la propia ciudad de Santiago de Chile acaba de decir, también en una interviú periodística, mil lindezas de España, semejantes á estas:

«Es un país que está totalmente atrasado: nosotros tenemos veinte veces más ferrocarriles que ellos; trabajamos más que ellos; nuestra riqueza es inmensamente mayor que la de ellos, y nuestra cultura científica otro tanto. Cualquiera de entre nuestros países americanos está más adelantado que España. Cuando se acuerdan de los indios de acá es para sacarles dinero; si no, ahí está el caso de Blasco Ibáñez, que se enriqueció de un modo tan poco digno. ¡Pobres españoles! Acabaremos por conquistarlos á ellos, no por necesidad, sino por caridad».

Y como digno remate de esta serie de insultos á nuestro país, recoge de un periódico mejicano estos titulares, con que, olvidándose de que Méjico dió toreros á España, encabezaba la información dando cuenta de que el gobierno decretaba la prohibición de las corridas de toros:

«Hemos raído lo último que nos quedaba de la podredumbre española».

Todo esto es triste que acontezca; más triste todavía, cuan-

to que aquí solemos tener elogios sin medida para cuantos de América nos visitan y traen aureola de intelectuales, aunque si entrásemos en justipreciar sus méritos no los tendrán mucho mayores —acaso bastante inferiores— á los de cualquier *currinche* de los que por acá nos gastamos para andar por casa, exponiéndonos á recibir en pago de nuestra cortesía extremada, la mala moneda del desprecio y aun comúnmente la todavía peor del insulto grosero.

Y triste además porque sobre haber en quienes tan despectivamente nos tratan—sin perjuicio de habernos elogiado aquí— cuando se hallan lejos de nosotros, grave pecado de desagradecimiento y falta de urbanidad inexcusables, incurren en otro pecado aún más feo, el de notoria injusticia. Porque no es eso España. Ese montón de baldones sobre ignominias, y de escarnios sobre vergüenzas, que ellos pintan, llamándola España, no es nuestro país. ¡Qué ha de serlo!...

No somos nosotros tan ciegos que no veamos nuestros vicios, ni tan locos que los disculpemos. Pero en España hay algo más que esa faceta desagradable que ellos presentan con mala fé sin duda. No queremos suponerles tan necios que no hayan acertado á ver de España otra cosa, aunque por ventura lo son. De todos modos, si bien no hay que conceder un valor excesivo á esas apreciaciones injustas ó malvadas, gran atención sí que ha menester que se las preste; porque es el caso que ellos pasan en sus países por autoridades, que aquí mismo impremeditadamente como tales los hemos consagrado demasiado poco sesudamente, y que sus juicios, divulgados, harán prosélitos dañándonos en nuestra reputación en América y dificultando ese ambiente de simpatía espiritual, esa fraterna predisposición que hemos de procurarnos, allí como aquí, para la realización efectiva de la aproximación hispano-americana.

Dionisio Pérez, comentando estos hechos dolorosos, hace una invocación atinadísima preguntando si no es ya llegada la hora de que estudiemos uno solo de nuestros problemas políticos—el de la intimidad hispano-americana, en mi concepto el más vital y el que sobre todos merece preferencia—con sinceridad y con honradez.

Bien venido ese requerimiento, de pluma tan autorizada y hecho desde las columnas grandemente difusoras de un importante diario madrileño... Hora era también ya de que en esa prensa se trataran con seriedad y con el cariñoso afán que me-

recen por su extraordinaria importancia, estos problemas, que se tuvieron mucho tiempo en imperdonable descuido.

En más de una ocasión hemos lamentado que estas campañas de hispano-americanismo, anduvieran presas en las columnas de unas cuantas revistas, muy beneméritas, pero sin el suficiente acceso al gran público. Hay que esperar y que aplaudir que pluma tan ilustre como la de Dionisio Pérez, lleve á la gran prensa estas cuestiones arduas, prestando el calor de su gran autoridad á la cruzada hispano-americanista.

Por fortuna de algún tiempo á esta parte se van sumando á esta labor redentora aquí en España muchas estimables actividades. Unas que se percatan de la trascendencia del problema; otras que van sacudiendo un pesimismo mortal que las embargaba y empezando á creer en el vigor y en el porvenir de nuestra raza.

Hay que pregonar muy alto, constantemente, incansablemente, la necesidad de que España conviva con América, con la América que es hija nuestra, que española fué y que mal que le pese á los que reniegan de la Madre allá en las jóvenes repúblicas americanas, tienen forjado el temple de carácter y hecha el alma en el molde de la hidalguía rancia castellana y dicen de amor á sus mujeres y á sus hijos y de sus tribulaciones á Dios, en el idioma hermoso que España les llevara.

Reclaman con imperio esta convivencia, los cerca de cuatro millones de españoles que allí viven y que con el esfuerzo personal suyo han contribuído al florecimiento presente de los Estados americanos. Nos unen sangre, habla y afecciones. Unidas van en gran parte nuestra historia y la suya, cuyos balbuceos dentro de la nuestra gloriosa hallaron el regazo materno.

En punto á juzgar de la generalidad del mal juicio que acerca de España se tiene en América, estamos nosotros disconformes con Dionisio Pérez. Eso de que no haya en todo América un solo escritor que ame á España es cosa demasiado hiperbólica, por nuestra fortuna. De ser ello cierto todo pesimismo estuviera en razón y habría que ir pensando en renunciar al triunfo de los ideales de acercamiento hispano-americano.

El mal no es general ni aun siquiera muy extenso, apesar de que aquí hemos contribuído insensatamente á que cundiera, por nuestro olvido de las cosas de América y aun con nuestra exportación de escritores allí y últimamente con los traba-

jos de colaboración que á la prensa americana enviamos. Puesta en razón está á este respecto la indicación que á Dionisio Pérez hace un compatriota residente en América. No solemos aquí por nuestro impulso meridionalista tener términos medios. Pasamos rápidamente de unos á otros extremos con una lamentable inconsciencia. Estuvimos mucho tiempo tocando sin ton ni son, á destajo, la *Marcha de Cádiz* y la realidad vino á ponernos en ridículo y á sacarnos de aquel nirvana de inconsciencia suicida. Y al despertar de él, amargados, fuimos de lleno á caer en el extremo contrario, influídos de una desesperanza malsana. De verlo todo bien, fuimos en una corrida á hallarlo todo malísimo y á considerarlo irremediable además. Muchos de los escritores que aquí exportan crónicas para América, huyendo de la *Marcha de Cádiz* han dado hace algún tiempo en pensar que su misión—que su *pose* acaso esté mejor dicho—era la de ridiculizar todo lo español.

Cuando toca este punto, dice Dionisio Pérez, con verdadera videncia: «Si en España hubiese un político, advertiría que está en ese toque todo el problema del iberoamericanismo», Efectivamente. Pero bueno será que no esperemos á que ese político surja y que advertidos todos de ello empecemos por obrar de acuerdo con esa convicción y unidos todos, con gran aliento, con decidido empeño, nos aprestemos á no cejar en la campaña hasta tener logrado que todos los políticos lo adviertan y presten la atención debida al problema. No nos cansaremos jamás de repetirlo. Está en ese camino todo el porvenir de España. Hay que echar derechamente por esa senda, volcar en ese molde todo el eje de nuestra política internacional.

Y hacerlo antes de que vayamos á llegar á destiempo. Ahora son los instantes decisivos, preciosos. Este año del Centenario de Cervantes es de la guerra europea, cuya liquidación cambiará la faz del Mundo, es el escogido por la Providencia para marcar los nuevos destinos de todos los pueblos.

En nuestro empeño de resurgimiento—aun á trueque de ser machacón, quiero repetirlo una y otra vez y millares de veces—nos sale al camino un poderoso, un formidable enemigo, un pueblo fuerte que es de América, no es de nuestra raza y por su creciente grandeza siente ansias cada vez mayores de expansión.

Hemos vuelto á caer de lleno en el tema del monroísmo. Y apropósito de él, hemos de fijar la atención en el Congreso científico panamericano actualmente reunido en Wáshington.

De estas cosas, con plausibles excepciones, es fuerza reconocer que se habla poco y se preocupan aún menos las gentes en España. Aquí saben pocos de estos Congresos y de la fórmula de Monroe, simplemente defensiva en su nacimiento, trocada en ofensiva más tarde y que hoy, en fin, al amparo del gran crecimiento del poderío y de la riqueza de los Estados Unidos y de nuestra misma decadencia, va presentándose con afanes y con intentos de exclusión.

No es extraño que en aquellos países, donde las cosas de América no importan porque no tienen por qué importar, no cuiden bien de percatarse de la verdadera significación, de la gran importancia que por ella tienen actos internacionales como este Congreso científico panamericano de ahora. Y decimos esto porque tenemos á la vista una información de *Le Temps* en la que se atribuye como principal finalidad á ese Congreso la de defenderse del pangermanismo. No es eso. El pangermanismo puede y debe asustar y preocupar en Inglaterra y esto disculpa lo erróneo del juicio de *Le Temps*, que de todos cree enemigo á su enemigo. Este es viejo achaque de candidez común á todas las razas y pueblos.

Lo que en tal Congreso pueden advertir hasta los más míopes es un intento nuevo, fría y serenamente meditado, del pueblo yanqui de ir logrando el imperio del monroísmo. No van contra el pangermanismo los tiros en este Congreso, sino derechamente á lograr una mayor amplitud de la doctrina de Monroe y lo que con ello se hiere arteralmente es el iberoamericanismo, en que España fundadamente debe poner todo su aliento y toda su esperanza en un glorioso futuro.

Ved que los objetos primordiales de ese Congreso, son tratar entre otras cosas de menos monta, estas cuya importancia á nadie puede pasar inadvertida: Federación militar y naval de las repúblicas americanas; creación de un tribunal y un cuerpo de policía panamericanos; *prohibición de concluir ninguna clase de tratados con los pueblos del Antiguo Continente.....*

Téngase presente además que todo esto se hace coincidiendo con los momentos de proximidad de la liquidación de la contienda europea; un año después de la celebración de la Conferencia financiera panamericana; en fecha no lejana tampoco de la Conferencia política, eminentemente americanista, que respecto de Méjico desarrollaron los Estados Unidos, y coincidiendo, en fin, con el gran desenvolvimiento de riqueza

de todos los órdenes que en los Estados Unidos se advierte, en buena parte debido al desastre de Europa, que á nosotros siendo de los más afortunados nos alcanza bastante.

Claro está que todos estos intentos no son fácilmente ha-
cederos y que aún resta tiempo para que el desarrollo del mon-
roísmo pueda llegar á términos que cerraran á España el ca-
mino de su acercamiento á los países latinos de América. Pero
si los Estados Unidos, que no se duermen, que laboran con
extraordinario tesón, no hallan al paso una labor semejante de
parte de los propulsores del ibero-americanismo, habremos
pronto perdido totalmente la batalla. De esto es de lo que
aquí debemos percatarnos bien. Contra este peligro hay que
luchar sin desmayos ni tibiezas, si queremos mantener en la
Historia el puesto de honor que nos corresponde por derecho
legítimo.

**América en el Centenario de Cer-
vantes.--Atinados propósitos de un
ministro.**

El Centenario de Cervantes, la más grande fiesta de la ra-
za, acaso habíase entendido y comenzado á preparar en Espa-
ña con un criterio exclusivista ó por lo menos poco expansivo.
Habíase constituido la junta organizadora con poca amplitud.
Integrábanla elementos y personalidades de un valer y de una
representación indudablemente muy grandes, pero faltaban en
ella representaciones que no debieron dejarse en olvido, que
en manera alguna podían ni debían quedar apartadas de la
dirección de los trabajos preparatorios de esa gran fiesta del
habla castellana que toma por motivo festejar el nombre del
glorioso escritor que vertió por su pluma el más preciado mo-
numento de cuantos enriquecen é inmortalizan nuestro idioma.

Rodríguez Marín, el ilustre, el entusiasta, el incansable, la-
boraba con benemérito tesón por que las fiestas conmemorati-
vas del Centenario fueran tales que de ellas pudiera decirse
con frases de Cervantes

«¡Vive Dios, que me espanta esta grandeza
y que diera un millón por describilla!
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
esta máquina insigne, esta riqueza?...»

Pero por ventura el más eximio de nuestros cervantistas,
sufría frecuentemente en su labor, el frío latigazo de mil indi-

ferencias y dificultades oficiales, que se tropiezan comúnmente cuando por obras de esta índole eminentemente espiritual y cultural se trabaja. ¡Cuántas hermosas iniciativas no habrá tenido que resignarse á ver morir entre la frialdad oficial, el gran maestro de escritores, desde que anda enfrascado en estos trabajos de la preparación del Centenario de la muerte de Cervantes!...

Pero la fortuna ha querido que haya llegado en estos días á desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública un ilustre escritor de espíritu abierto á todas las grandes ideas y de temple espiritual adecuado para comprender la gran importancia de esta fiesta suprema del habla castellana que se prepara, el periodista insigne D. Julio Burell, y bien pronto ha desaparecido para Rodríguez Marín ese fantasma de la frialdad oficial que tanto le había desolado hasta ahora.

Pocos días después de posesionado el Sr. Burell del Ministerio, hubo de declarar que prestaba al Centenario de Cervantes la gran atención que por su extraordinaria importancia espiritual merece y que se proponía no descansar en el empeño de conseguir que la solemnidad de sus actos fuera la que en realidad corresponde á la más alta fiesta de la cultura y de la raza española.

Anunció el propósito de llevar á cabo reformas en la constitución de la Junta ejecutiva del Centenario y de dictar medidas encaminadas á que éste sea la fiesta solemnísimá, singular, que debe ser tratándose de festejar al autor de la obra que por mayores títulos inmortaliza nuestra habla y es compendio de toda la grandeza y la gloria del espíritu del gran pueblo español.

El Sr. Burell no se recató en decir que en esta labor que anunciaba recogería iniciativas del ilustre Rodríguez Marín, alma de la celebración del Centenario.

Una de las primeras cosas que en esta orientación se propone llevar á cabo el Ministro de Instrucción Pública, tiende á subsanar el imperdonable olvido en que al pensar en la preparación de las fiestas de Centenario, habíase dejado á América. El Centenario de Cervantes no podía, ni debía ser una obra exclusiva de España, sino de todos los pueblos americanos que hablan la lengua de que es el más insigne monumento el *Quijote*. El Sr. Burell completará el comité del Centenario llevando á él representaciones, que desde el comienzo debieron integrarlo, de la intelectualidad hispano-americana, para de ese mo-

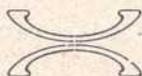
do asociar á aquellas repúblicas de origen español á la gran obra que va á realizarse.

Así el Centenario será lo que debe ser, fiesta solemne del idioma y de la raza inmortales del Príncipe de los Ingenios.

Hay que esperar que con un ministro así y con la colaboración entusiasta del Director de la Biblioteca Nacional, sean las fiestas del Centenario tales que marquen una fecha gloriosa en la historia espiritual del Mundo. Y asociada íntimamente á la obra la América española, esta será una hermosa ocasión de contacto, de compenetración, de unidad de sentimientos, cuyos frutos en punto al ideal de intimidad hispanoamericana, seguramente habrán de ser óptimos y bien pronto visibles.

F. Martín Caballero.

Madrid-Enero-1916.



EN EL MAR DEL SUR

EXPEDICIONES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVIII

(CONTINUACION)

No podía faltar la acostumbrada extrañeza de que España recatase su expedición. Fleurieu se queja de que se ignoraría si no la hubiese dado á conocer una noticia *derobée* á la política misteriosa de España, y de paso se burla del armamento de los dos barcos españoles, sobrado para subyugar todos los archipiélagos del mar del Sur; espiritual *eironeia* demasiado sutil para nuestros cerebros hispánicos, fué de que si los buques hubieran sido endebles, Mr. Fleurieu hubiese aplicado alguna gentileza compasiva.

Los españoles guardarían el secreto, pero Fleurieu sabría muy bien que mucho antes de que él se pasara de listo, el secreto había sido *derobé* y ya era un secreto á voces. Mr. Labbé, el segundo de Surville, estaba todavía en el Callao al regreso de Haedo, y él comunicó la noticia. Más: en las instrucciones á La Perouse, se le advertía que los españoles habían dado la vuelta á la isla de San Carlos.

Darlimple mandó un extracto de un diario español en que se relataba menudamente el viaje, sin olvidar la descripción de los Moays. Si La Perouse llevaba un plano y Darlimple copiaba un diario, no sería muy severo el sigilo: no habría publicación oficial, pero sí oficiosas. Y si no las había oficiales, ¿á qué asombrarse? ¿No se calló Byron la situación de las islas del mar del Sur que iba descubriendo? ¿No era el objeto de la expedición conocer la situación de islas que pudieran ser en manos de extranjeros *un padraastro*, como decía el virrey Amat? ¿O es que los españoles debían ser forzosamente tontos, cuando Lyonel Waffer, el bucanero arriba citado, panegirista de Davis, ofrece en su libro de *Viajes al Darien*, aquellas tierras al gobierno inglés, excitándole á su posesión?

NOTAS

1.—Viajes posteriores al de Haedo.

En su segundo viaje, buscando Cook el continente austral, después de su reconocimiento de Otañiti, de que más adelante se dará cuenta, llegó á la isla de Pascuas, corrigiendo la situación en que las había marcado Roggewein; notó las estatuas gigantescas y también consignó la sorpresa que le produjo la identidad de lenguaje con el tahitiano, hecho inexplicable que constituye uno de los enigmas que rodean á esa misteriosa isla.

Juan Francisco Galaup de la Perouse salió el 1.º de Agosto de 1785 con dos fragatas, *La Boussole* y *l'Astrolabe*, para el cabo de Hornos y la Tierra del Fuego. El 9 de Febrero estaba en Concepción de Chile, donde se organizaron fiestas en su honor, y el 9 de Abril llegó á la bahía de Cook, en la isla de Pascuas. Dice el conde de La Perouse que el pintor de Cook no trasladó bien la fisonomía de aquellos insulares y consigna la opinión equivocada de que las estatuas gigantescas no son de antigüedad remota, sino de época reciente. Dado el estado primitivo de aquella gente no se comprende en qué fundaba su aserto y por qué no admitía una civilización desaparecida. De allí salió el 10 de Abril para Hawai.

2.—D. Manuel de Amat y de Junyent, virrey del Perú, era de ilustre familia catalana, de los Marqueses de Castellsbell, título que á todo barcelonés, ó á quien haya vivido en Barcelona, le evocará el recuerdo de la antigua y señorial *carroxa* que en la procesión del Corpus seguía, de respeto, á la Custodia. Pero pocos, aunque conozcan al actual Marqués, sabrán que el soberbio caserón llamado «la Virreyna», situado en la Rambla de las Flores, fué labrado por D. Manuel; ni el que esto escribe lo ha sabido hasta que D. Francisco Carreras y Candi, el excelente autor de la *Geografía de Cataluña*, ha tenido la bondad de comunicárselo.

D. Manuel González de Haedo era natural de Santoña: Glanvill le llama *gallant old sea-dog*. Cuando murió en 1792 llevaba 75 años de servicio.

D. Antonio Domonte era sevillano: fué el que en 1779 capturó el navío inglés «Ardent». Falleció también en 1792.

3.—Instrucción de lo que han de observar las dos embarcaciones de guerra, á saber, el navío nombrado *San Lorenzo* y la fragata denominada *Santa Rosalía*, en la campaña que van á hacer desde el puerto del Callao con el fin de registrar algunas islas y costas de este mar del Sur, conforme á las órdenes de S. M. y resolución de este Superior gobierno del Perú, tomadas por sí y con dictamen del Real Acuerdo.

Lima 5 de Octubre 1770.—Joseph de Garmendia. (Archivo de Indias. 112-4-11).

4.—Copia de las órdenes dadas por el capitán de fragata D. Felipe González, comandante del navío de guerra el *San Lorenzo* y de la fragata *Santa Rosalía*, que navega en su conserva, dadas á los oficiales de ambos buques que destinó en las embarcaciones y gente armada que echó en tierra para el reconocimiento por fuera y dentro de la isla llamada de David y después de San Carlos.—(Id.)

5.—Extracto del diario que ha hecho D. Felipe González de Haedo, capitán de fragata y comandante del navío de S. M. nombrado *San Lorenzo*, que á efectos del Real servicio mandado por el Excmo. Sr. D. Manuel Amat y Junyent, caballero de la Orden de San Juan, del Consejo de S. M., gentil hombre de cámara con entrada, teniente general de sus reales ejércitos, su virrey-gobernador y capitán general de estos reynos y provincias del Perú y Chile, salió del puerto del Callao de Lima, en conserva de la fragata *Santa Rosalía*, su comandante D. Antonio Domonte, capitán de fragata, uno y otro buque con víveres para seis meses.—(Id.)

6.—Relación del Gobierno que dejó el Excmo. Sr. D. Manuel de Amat. Año de 1776.—Academia de la Historia. T.º 49 de la Colección de Mata Linares.—En el cap. 9 se refiere la llegada del «S.º Jean Batiste» al Callao, y en el cap. 24, titulado *Islas y Tierras al Occidente del Perú*, repite los motivos que tuvo para ordenar la expedición á la isla Davis y á Chiloe: los mismos que pueden conocerse en su carta de Lima, 10 de Octubre 1770, que más adelante se cita.

7.—Descubrimientos hechos en América desde el año de 1767 hasta el de 1775, copiados de los originales que existen en la Secretaría de Estado y el Despacho Universal de Indias, á consecuencia de Real orden de 1.º de Enero de 1778. Autorizados por el oficial de ella D. Manuel Josef de Ayala.

Contiene la Relación diaria de lo más particular acaecido en la navegación hecha en la fragata *Santa Rosalía*, del mando de su capitán D. Antonio Domonte.

te, que salió del puerto del Callao el 10 de Octubre de 1770, en conserva del navío San Lorenzo, á hacer la descubierta y reconocimiento de las islas de David y otras en estos mares del Sur, siendo su primer piloto el alférez de fragata D. Francisco Antonio Aguerre Infanzón.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

8.—Carta del Virrey Amat á Arriaga: «Excmo. Sr.: Los justos motivos que expuse en mi carta del 1.º de Junio de 69 (núm.º 174), para remitir á Panamá la fragata nombrada el Aguila, suspendiendo por entonces el reconocimiento de costas y puertos de estos mares, fueron aprobados por S. M. y con fecha de 26 de Octubre del propio año me lo comunicó V. E., participándome el encargo que se le hacía al gobernador de Buenos Aires sobre el registro de las tierras de Falkland y Puerto Egmont, ratificándome que era del Real beneplácito que reiterase mis cuidados por lo que mira á las costas del Sur é islas de Chiloe, á cuyo complemento ofrecí mi disposición».—Añade á aquellos motivos el nuevo estímulo que le agita: es el repentino arribo del navío francés venido de la India: «se presentaba como principal objeto de aquel desesperado viaje el descubrimiento de las tierras que llaman de David, situadas entre los 27 y 28º de lat. meridional, que se supontan halladas por un navío inglés, según lo divulgó su equipaje en el Cabo de Buena Esperanza y que á su emulación fraguó aquella derrota la Compañía de Pondichery».—Se refiere á los rumores de establecimientos de ingleses no se sabe en qué parajes del mar del Sur y á las circunstancias de estar estampada aquella tierra en todas las cartas posteriores al año de 680 y haber recientemente aportado al cabo de Buena Esperanza los navíos de Byron (aquí es donde existe la frase *perjudicial padrastro*). En su consecuencia, resuelve que el San Lorenzo y la Santa Rosalía visiten la isla David.—Lima 10 Octubre 1770. (Archivo de Indias-112-4-11).

9.—Carta de Beránger al virrey.—«Excmo. Sr. Habiendo regresado á este puerto la expedición que en virtud de la R. O. de S. M. de 6 de Junio del año pasado, despaché el 2 de Noviembre del mismo del puerto Jucyl para el reconocimiento del puerto del Pingue Ana, Estero de Diego Gallego, Islas de Inchin, San Fernando y otras de la costa como del archipiélago, doblando la punta de Taytauhanon para el descubrimiento del nuevo estero y ensenadas de la costa del O., adjunto diario, etc.»—San Carlos 4 de Enero 1771.—(Id.)

10.—Diario que ha formado D. Joseph Ruiz, teniente de la Compañía de la Real Artillería del fuerte de San Carlos, comandante de la expedición que ejecuta el reconocimiento del archipiélago, y puerto del Pingue el Ana, en las tierras del S. de esta provincia de Chiloe, por orden del Sr. Gobernador y Comandante general D. Carlos de Beránger, habiendo salido del puerto de Jucil, en la isla de Quinchao, el día 2 de Noviembre del año de 1770.—(Id.)

11.—Carta de González á Arriaga.—«Excmo. Sr.: He encontrado la isla de David, aunque mal situada según las cartas francesa y holandesa, la que he reconocido alrededor con embarcaciones y por dentro con gente armada y levantado planos. Sólo aguardo tiempo para dar á la vela y dirigirme por la altura de 29 á 30º lat. hasta 267 de longitud, en donde al parecer vi señales de haber en las inmediaciones tierra y me persuado que siendo así sea alguna de las descubiertas por Mr. Byron, y concluído este negocio me dirigiré al puerto del Callao á concluir la campaña.—A bordo del San Lorenzo, al ancla en el puerto de San Carlos de Chiloe.»—Enero 3 de 1771.—(Id.)

12.—Puerto de San Carlos de Chiloe 3 de Enero 1771. El capitán de fragata D. Felipe González da cuenta de su expedición á la isla San Carlos al virrey.—«A bordo del San Lorenzo, al ancla en el puerto de San Carlos de Chiloe. Enero 3 de 1771.—Con la ocasión de salir para Concepción de Chile una goleta marchanta, tengo la de poder avisar lo ocurridó en mi comisión hasta esta fecha». Dícete que ha encontrado la isla David, aunque mal situada en las cartas francesas y holandesas; remite planos y Diario y dos Consejos de guerra «que me han ocasionado los motivos que por ellos se manifiestan», de cuyas resultas «entré en este puerto y me he mantenido en él, aguardando las dos piraguas despachadas por este gobernador al reconocimiento de Inchin hasta la punta de tres Montes, y habiendo llegado el 30 del mismo con la noticia de no haber puerto alguno, ni establecimiento, ni forma de hacerlo, sólo aguardaba tiempo para dar la vela y dirigirse por la altura de 29 á 30º latitud, hasta 262 de longitud, en donde al pasar viera señales de tierra, y concluir la campaña en el Callao».—(Id.)

13.—Copia de una carta de González al virrey, en San Carlos de Chiloe 3 Enero 71.—La copia es de Lima 4 Febrero del mismo año.—(Id.)

14.—El virrey Amat da cuenta á Arriaga del descubrimiento de David, copian-

do noticias del diario de González. Dice que regresaron á San Carlos de Chiloe, pero que habiendo sabido el reconocimiento que por su orden mandaba hacer de aquellas costas el gobernador D. Carlos Beránger, le enviaron el Diario (al virrey), por medio de una goleta. Se ocupa en la necesidad de registrar las costas de Chiloe y dice que de estas diligencias habrá de tomar la resolución que más convenga á poner estas costas á cubierto de un insulto que les prepara «tan ominoso padrastro», pues computándose la derrota de este puerto del Callao á la de esta isla de San Carlos ó de David, de 20 días ó poco más ó menos de subida y de 6 ó 7 de bajada ó de retorno, se dividía en continuo fatal amago una vez que los enemigos, de cualquier nación extranjera, se apoderasen de hecho y establecieren con la ventaja de encontrar allí naturales del país.—Lima 5 Febrero de 1771.—(Id.)

15.—Carta de González Haedo al Bailfo Arriaga.—De 28 de Marzo 1771.—A bordo del San Lorenzo, al ancla en el Callao.

Confirma la que en Chiloe escribió en 3 de Enero dando cuenta de su comisión y remitiendo papeles y planos que ahora duplica. Manifiesta que salió el 13 de Enero de Chiloe á buscar otra vez la tierra cercana á la de David y habiendo corrido diferentes rumbos que constan en el adjunto plano en que figuran todas las derrotas hasta el regreso, queda averiguado no haber más que la isla de David ó San Carlos, la que estuvo costeano de nuevo tres días.—(Id.)

16.—El Virrey del Perú á Arriaga.—Lima 10 Abril 1771.—Terminada la campaña del San Lorenzo y la Santa Rosalía vuelven al Callao donde entraron el 28 de Marzo. Sin encontrar más que la isla David aunque hicieron distintos rumbos hasta 80 leguas de apartamiento: esta isla solitaria es, pues, verdaderamente David; no hay en ella extranjeros establecidos; no tiene puertos ni surgideros; los isleños son dóciles. Debe tenerse por fábula lo del navío San Juan Baptista. Si estuvieron no desembarcaron: querían ir á Juan Fernández y á la costa.—(Id.)

17.—Ordenes de S. M. al Virrey del Perú tocante á la isla de David hoy San Carlos: que se repitan las visitas llevando regalitos á los indígenas para congraciarse con ellos.—Real Sitio de San Lorenzo 9 Octubre 1771.—(Id.)

18.—Instrucciones al Virrey Amat sobre lo que debe hacerse en la isla de San Carlos.—Madrid 11 Diciembre 1771.—(Id.)

19.—Lima 14 Marzo 1772.—Amat acusa quedar enterado de que el Rey desea se reconozca de nuevo la isla David.—(Id.)

20.—Lima 2 Octubre 1772.—De Amat á Arriaga avisando que ha salido la fragata *Aguila* á mejor reconocimiento de la isla de San Carlos.—(Id.)

21.—Vocabulario del lenguaje de los indios de San Carlos.—(Id.)

22.—*Plano de la ensenada de González en la isla de San Carlos (alias de David) situada en los 27° 6' lat. S. y 264° 36' long. de Tenerife según el cálculo y observaciones que se hicieron en los vageles de S. M. del mando de el capitán de fragata D. Felipe González que salieron del puerto del Callao el 10 de Sbre de 1770 á hacer la descubierta y reconocimiento de dicha isla y otras en estas mares.*

A. Punta de San Lorenzo.—B. Ensenada de San Gavino.—B. *Idolos llamados Moñy*.—D. Ensenadita del Desembarco.—E. Punta Santa Rosalía.—F. Fondeadero de la fragata.—G. Los cerros de las tres Cruces (las que se plantaron en el acto de la posesión).—H. Monte alto de Agüera.—I. Las 3 Hermanas (3 cerros).—J. Mesa de Domonte.—K. Acampamento y Loma de Olaondo.—L. Cerro de Moreno.—(Id.)

23.—*Perspectiva de la ensenada según aparece desde el punto F en que estuvo fondeada la Fragata Santa Rosalía. Los números de la sonda son Braxas de á 6 pies castellanos. Escala de 1 milla marítima.*

24.—Otro mapa de la isla por Agüera. Al margen dice que el día 15 de noviembre se avistó á las 7 m.: el 16 á 8 m. se fondeó en la ensenada González. Está en 27° 6' S. y 264° 36' Ten. También dice que los habitantes aunque pintarrajeados y horribles parecían más europeos que americanos.—(Id.)

25.—Duplicado del mapa anterior.—(Id.)

26.—Otro mapa de la isla con la siguiente leyenda.—A. Punta San Lorenzo.—B. Cerros de las Cruces.—D. Ensenada de González.—E. Punta Santa Rosalía y Pan de Azúcar.—V. Caleta de la Campana.—L. Caleta de Langara.—(Id.)

Ramón de Manjarrés

(Continuará).

Bibliografía americana

«Lexicografía antillana. Diccionario de las voces usadas por los aborígenes de las Antillas mayores y de algunas de las menores, y consideraciones acerca de su significado y de su formación», por Alfredo Zayas y Alonso.—Habana, 1914. Un tomo en 4.º 486 páginas.

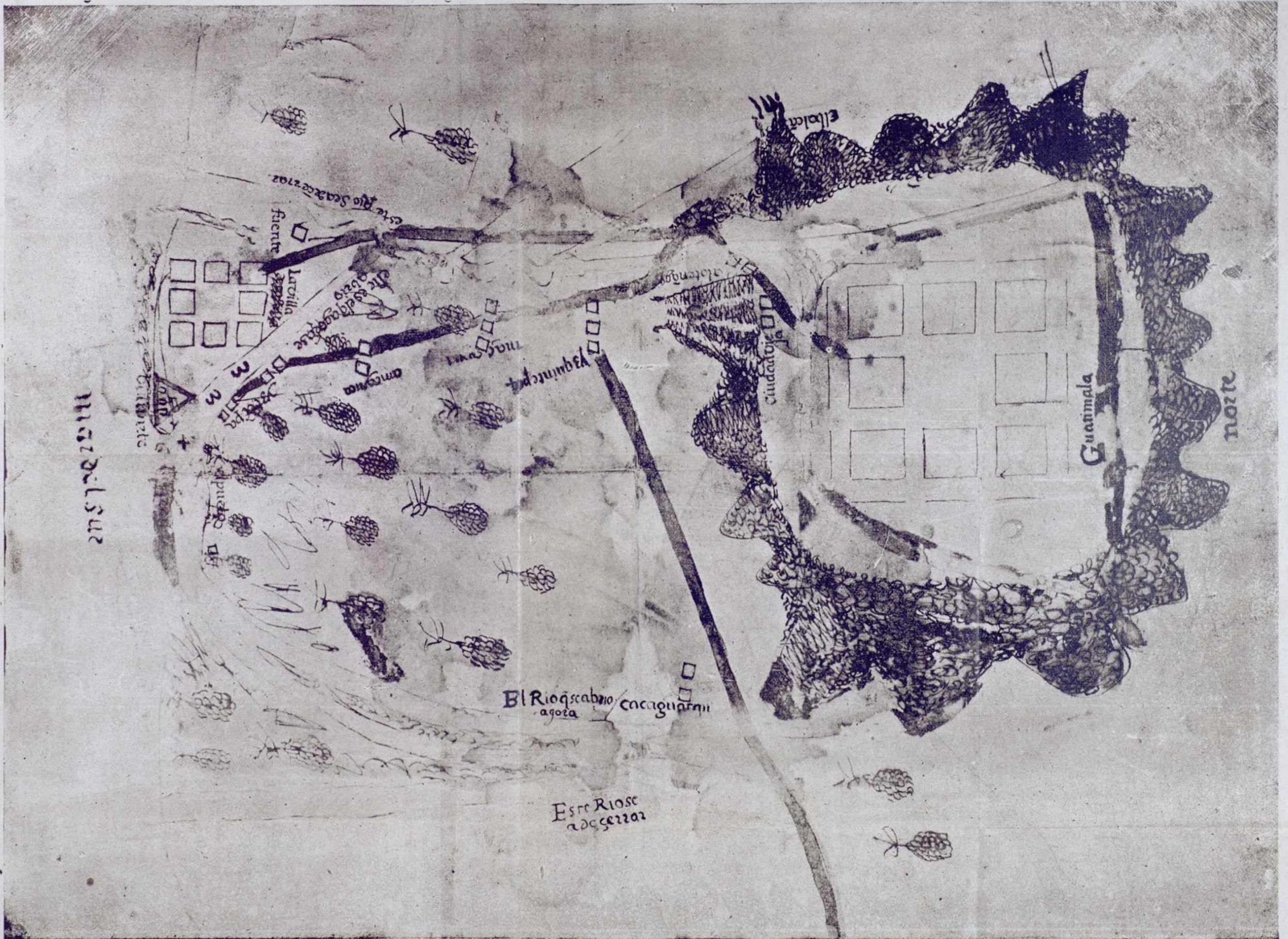
El estudio minucioso que con dicho título ha publicado el ilustre escritor cubano Sr. Zayas y Alonso, es sencillamente un prodigioso trabajo de reconstrucción filológica de las lenguas de los primitivos habitantes antillanos.

La mayor parte del volumen la constituye un vocabulario ó lista por orden alfabético con su significación, correspondiendo á la lengua de los aborígenes de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamáica y de las Antillas menores, Lucayas y Bahamas. Este vocabulario forma una paciente labor de recolección de vocablos en fuentes modernas, y especialmente en los contemporáneos de estas razas extinguidas, los primitivos historiadores de Indias, y no es un escueto y árido vocabulario, pues van acompañadas las palabras de una interesante explicación de su significado, que á veces alcanza el valor de una profunda disquisición histórica.

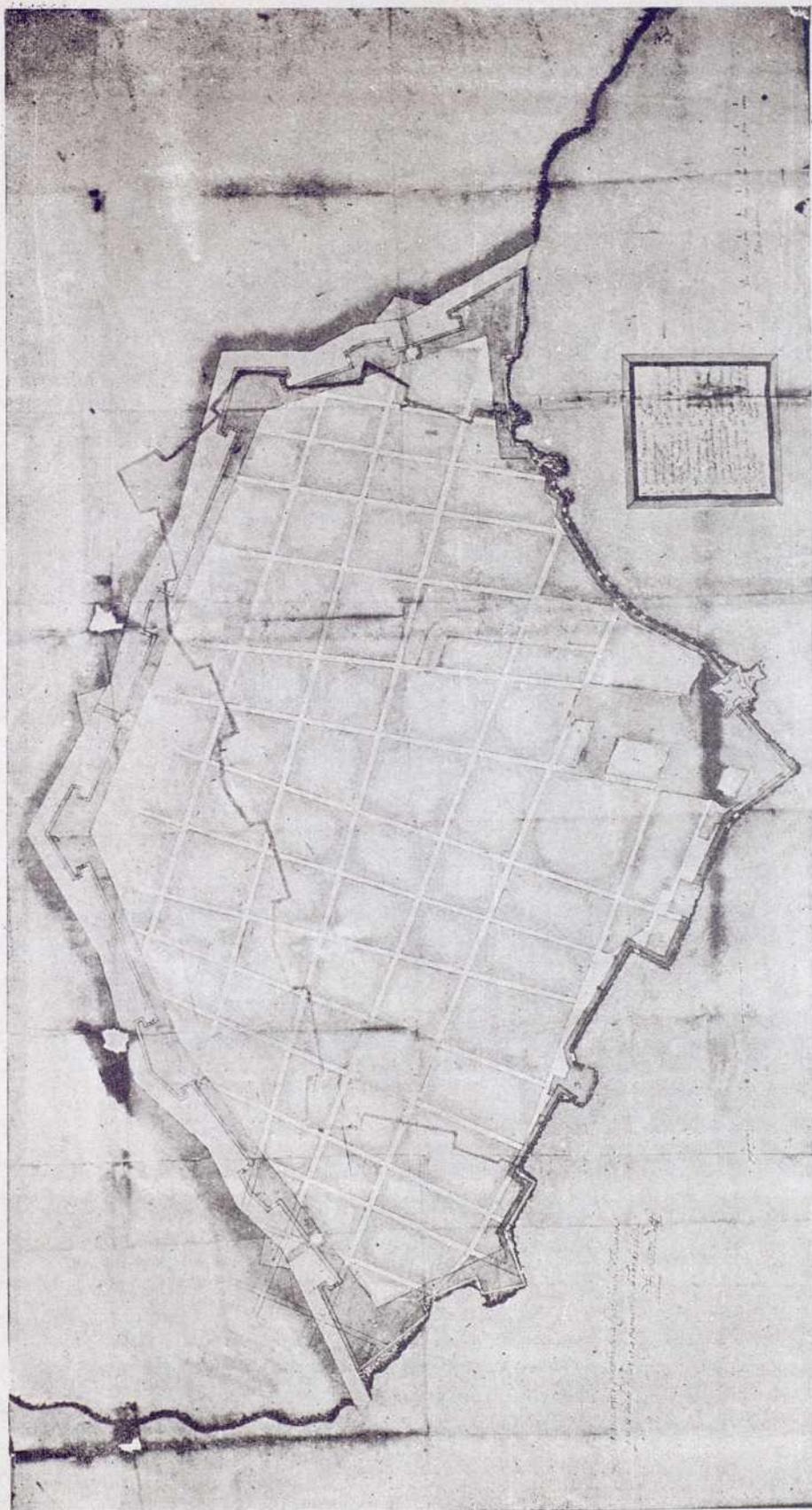
El vocabulario va precedido de una serie de reglas gramaticales fruto de la experiencia copiosa del ilustre investigador y que forman un curioso estudio de filología comparada.

Agradecemos al Sr. Zayas el envío de su interesante obra, que viene á enriquecer esta naciente Biblioteca americana del Archivo de Indias y á ocupar dignamente un puesto honroso al lado de esta riquísima documentación, fuente inagotable de los historiadores americanos.

G. L. S.



1598.--PLANTA DEL PUERTO DE IZTAPA



CONSEJO DE REDACCION

Presidente, D. Pedro Torres Lanzas.—*Redactor en jefe*, D. Gormán Latorre Setién.—*Vocales*: D. Vicente Lloréns Asensio, D. Francisco Navas del Valle, D. Juan Lafita y Díaz.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Sevilla*, en la Administración del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, y en las librerías Juan Antonio Fé, Sierpes 89, y Tomás Sanz, Sierpes 90.

En *Madrid*, en la librería de Fernando Fé, Puerta del Sol 15.

La suscripción y pago del BOLETÍN será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranzas del Giro Postal ó Mutuo á nombre del señor Administrador del BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Archivo de Indias, Casa Lonja, Sevilla.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* se dirigirá al Sr. Jefe de Redacción del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.—La *correspondencia administrativa* al Sr. Administrador del BOLETÍN.

Precio del número suelto, 50 céntimos.

Precio de suscripción anual, 6 pesetas.

